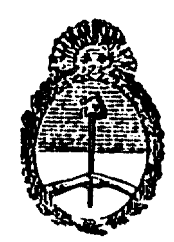
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, martes 22 de octubre de 1968 — Número 21.546

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Funcionarios autorizados a continuar las gestiones iniciadas ante el citado Banco para la obtención de dos préstamos.

DECRETO Nº 6.485 — Bs. As., 10/10/68

VISTO las negociaciones iniciadas por funcionarios argentinos ante el Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de un préstamo del orden de los cuarenta millones de dólares (u$s. 40.000.000), a efectos de ser aplicados a un programa de tecnificación y desarrollo agropecuario y otro de quince millones de dólares (u$s. 15.000.000) para ser aplicado a la lucha contra la fiebre aftosa; y,

CONSIDERANDO:

Que en esa ocasión se convino que las tareas cumplidas deban ser continuadas en la sede de dicho Banco en Washington (Estados Unidos de América), para lo cual sería necesario el desplazamiento de los técnicos que intervinieron en las mismas;

Que, además, se realizará en la misma ciudad una reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo (ALIDE), cuya vicepresidencia ejerce el Banco de la Nación Argentina

Que, en consecuencia, es conveniente disponer la asistencia de funcionarios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), ambos dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, del Banco de la Nación Argentina y de la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los funcionarios que se indican a continuación para que continúen en Washington (Estados Unidos de América), las gestiones iniciadas ante el Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de un préstamo de cuarenta millones de dólares (u$s. 40.000.000), para la realización de un programa de tecnificación agropecuaria y de otro de quince millones de dólares (u$s. 15.000.000) para ser aplicado a la lucha contra la fiebre aftosa; por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), los ingenieros agrónomos don Horacio Alberto Halliburton (Matrícula Nº 1.720.923, Clase 1920) y don Edmundo Juan Billard (Matrícula número 201.327, Clase 1914); por el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), los doctores Santiago Domingo Alberto Videla (Matrícula Nº 810.814, Clase 1907), Roberto Luis Huste (Matrícula Nº 1.762.595, Clase 1919), y el contador público nacional don Juan José Capria (Matrícula Nº 553.079, Clase 1914); por el Banco de la Nación Argentina, el doctor Antonio Ramón Vidal Serin (Matrícula número 1.666.056, Clase 1912); por la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, el ingeniero agrónomo don Alberto Amigo (Matrícula Nº 1.729.508, Clase 1921) y el doctor don Oscar Rodríguez Rozic (Matrícula Nº 4.856.808, Clase 1936).

Art. 2º — Autorízase al funcionario del Banco de la Nación Argentina, doctor Antonio Ramón Vidal Serin para que asista a la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo (ALIDE).

Art. 3º — Los funcionarios citados en el artículo 1º iniciarán su misión, que tendrá una duración aproximada de quince (15) días, a partir del 10 de octubre de 1968, a excepción del doctor don Antonio Ramón Vidal Serin, que lo hará a partir del día 5, con una duración aproximada de veintiún (21) días.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes oficiales correspondientes a los funcionarios designados por el artículo 1º.

Art. 5º — Cuando las necesidades del cumplimiento del presente decreto así lo requieran, los aludidos técnicos quedan exceptuados de lo prescripto por el artículo 8º, inciso d) y e) del régimen aprobado por Decreto Nº 672 del 31 de enero de 1966.

Art. 6º — Autorízase al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), al Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), al Banco de la Nación Argentina y a la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo a entregar las órdenes de pasajes correspondientes a los funcionarios designados en el artículo 1º, de ida y vuelta por vía aérea.

Art. 7º — Asígnase a los funcionarios citados en el artículo 1º, la suma diaria de veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26), equivalentes a nueve mil cien pesos moneda nacional ($ 9.100 m/n.), teniendo en cuenta que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de quince (15) días, a excepción de la correspondiente al doctor Antonio Ramón Vidal Serin, cuya misión está estimada en veintiún (21) días, aproximadamente.

Art. 8º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a: Pasajes 0 — 1 — 6 — 2 — 31 — 62 — 12 — 000 — 2210 — 014; Viáticos y Movilidad 1 — 6 — 2 — 31 — 2 — 62 — 674 — 22 — 2210 — 015; por el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) a: Artículo Nº 6, Ley 17.570 (0 — 6 — 1 — 31 — 355 — 813 — 12); por el Banco de la Nación Argentina a: 0 — 6 — 1 — 30 — 2 — 5 — 000 — 12 y por la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo a: Pasajes 0 — 1 — 1 — 01 — 0 — 000 — 12 — 1210 — 14; Viáticos y Movilidad 0 — 1 — 1 — 01 — 0 — 000 — 12 — 1210 — 15, en todos los casos para el ejercicio 1968 del presupuesto de cada uno de los Organismos citados.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Emilio F. van Peborgh. — Rafael García Mata.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

PRODUCTOS CARNEOS. — **Suprímese el derecho de exportación fijado por la Ley 17.198.**

DECRETO Nº 6.228 - Bs. As., 27/9/68

VISTO el Expediente Nº 40.397/68 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que es congruente con la política en materia de exportaciones facilitar la venta al exterior de productos nacionales con mayor grado de elaboración

Que con tal propósito se estima conveniente rever en los actuales momentos, el tratamiento aplicado, en materia de derechos, a las exportaciones de los productos cárneos comprendidos en el Capítulo XVI de la Nomenclatura de Exportación: Preparados de carnes, pescados, crustáceos y moluscos;

Que el artículo 2º de la Ley Nº 17.198 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para reducir o suprimir los derechos de exportación establecidos por dicho texto legal;

Por ello, conforme a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suprímese el derecho fijado por la Ley Nº 17.198 y modificado por Decretos Nros. 7.769/67 y 4.241/68, para las exportaciones de todos los productos correspondientes a las siguientes partidas de la Nomenclatura de Exportación:

16.01 Embutidos de carnes de menudencias comestibles o de sangre

16.02 Otros preparados y conservas de carnes o de menudencias comestibles.

16.03 Extractos y jugos de carnes.

Art. 2º — La medida dispuesta por el artículo precedente se aplicará para las exportaciones cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Industria y Comercio Interior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Elvio Baldinelli. — Raúl J. E. Peyceré. — Rafael García Mata. — César A. Bunge.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE COOPERATIVISMOS

Acuérdasele una contribución.

DECRETO Nº 6.484 — Bs. As., 10/10/68

VISTO el Expediente Nº 02413/68 del Registro de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y agregado Nº 03003/68 y lo dispuesto por el Decreto Nº 3.569/68, y

CONSIDERANDO:

Que por el referido decreto se autoriza la realización de la Conferencia Interamericana sobre Cooperativismo;

Que su organización y desarrollo tiene responsabilidad el Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad);

Que por Ley de Presupuesto 17.579, se han contemplado las previsiones crediticias necesarias para acordar una contribución destinada a solventar los gastos que demande la Conferencia proyectada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase una contribución de doce millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.000.000.—), a la Conferencia Interamericana sobre Cooperativismo a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, en el curso del presente año.

Art. 2º — La contribución que se acuerda por el artículo anterior se atenderá con los créditos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, para el ejercicio 1968, con imputación a: Sección 0 — Finalidad 7 — Sector 3 — Jurisdicción 61 — Carácter 0 — Item 000 — Inciso 33.

Art. 3º — La administración de los fondos acordados por el presente decreto estará a cargo del Asesor General del Presidente de la Conferencia, coronel (R. E.) don Eduardo Bernabé Arias Duval y del señor Coordinador de los Servicios de la Conferencia, Consejero de Embajada don Nereo Melo Ferrer, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

Art. 4º — Los administradores quedan facultados para decidir y ejecutar todas las medidas que consideren indispensables para la organización y realización de la Conferencia Interamericana sobre Cooperativismo, y a ese efecto podrán:

a) Contratar los trabajos de profesionales, especialistas, técnicos, administrativos y todo otro personal que se considere necesario, en forma transitoria y por el tiempo que duren las tareas específicas, conviniendo las retribuciones pertinentes, como también las compensaciones extraordinarias a los agentes de la administración nacional que colaboren en las tareas de la misma, fuera de su horario habitual

b) Contratar la ejecución de trabajos y suministros y obtener la colaboración de otras dependencias estatales y privadas que sean menester para su cometido, y,

c) Agasajar y retribuir atenciones a las distintas delegaciones que participen de la Conferencia.

Art. 5º — Los administradores rendirán cuenta de su gestión, con respecto a la contribución acordada por el artículo 1º de este decreto, dentro de los noventa (90) días de clausurada la Conferencia.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Emilio F. van Peborgh. — Pedro J. Martínez Segovia.

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

Autorízase a varias empresas a aplicar nuevas tarifas en francos oro por la prestación del servicio telegráfico con Gambia y Tanzania.

DECRETO Nº 6.556. — Bs. As., 14/10/68.

VISTO el adjunto expediente, letra S. C., número 17.401, año 1968, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual las empresas privadas de explotación reconocidas existentes en el país solicitan autorización para aplicar nuevas tarifas en francos oro, para la prestación del servicio telegráfico con Gambia y con Tanzania, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Reglamento Telegráfico, anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, las tarifas para el servicio telegráfico internacional se establecen tomando como base las tasas terminales de los países de origen y de destino y las de tránsito de las administraciones y empresas privadas de explotación reconocidas, cuando sus territorios, instalaciones o vías de comunicación se utilicen para la trasmisión de los despachos;

Que las administraciones y empresas permisionarias ejercen su derecho a fijar sus tasas terminales y de tránsito —que comunican a la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para su posterior publicación en el Cuadro B— para todas o parte de sus relaciones, las cuales son aplicables a todas las vías existentes entre los dos mismos países y en ambos sentidos;

Que, como consecuencia, pueden producirse modificaciones en las tarifas telegráficas debido a reajustes en dichas tasas, como así también por la supresión o implantación de tasas adicionales para localidades más allá del punto de destino;

Que en el presente caso se solicita la modificación de tarifas ya existentes, en relación con los reajustes experimentados en las respectivas tasas extranjeras, y la misma se encuentra plenamente justificada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones mediante publicación efectuada en tal sentido.

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a las empresas privadas de explotación reconocidas Italcable, Servizi Cablografici, Radiotelegrafici e Radioelettrici; Itt Comunicaciones Mundiales S. A.; The Western Telegraph Company Ltd. y Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., para aplicar en la prestación del servicio telegráfico con Gambia y con Tanzania (Pemba Isla, Tanganyika y Zanzíbar), por palabra, las tarifas de tres francos oro con treinta y cuatro céntimos (Fcos. oro 3,34), equivalente a trescientos ochenta pesos moneda nacional (m$n. 380,00) y de cuatro francos oro con dieciséis céntimos (Fcos. oro 4,16), equivalentes a cuatrocientos setenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 474,00), respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

Secretaría de Hacienda

"CERTIFICACION DE CANCELACION DE DEUDAS" Y "DOCUMENTOS DE CANCELACION DE DEUDAS - 1963"

Podrán ser utilizados por sus tenedores, hasta el 31/12/69.

DECRETO Nº 6.569. — Bs. As., 16|10|68.

VISTO los decretos Nros. 4.898/61, 4.530, 8.565 y 13.996/62 relacionados con la emisión de los "Certificados de Cancelación de Deudas", y el decreto Nº 4.594 de fecha 5 de junio de 1963 por el que se dispone la emisión de los "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963";

El decreto Nº 7.652 de fecha 23 de octubre de 1967 por el que se establece que los "Certificados de Cancelación de Deudas" y los "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963" podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos oportunamente, hasta el 31 de diciembre de 1968; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda tiene conocimiento que aún se encuentran en circulación sumas importantes de los referidos valores, cuya utilización difícilmente podrá operarse dentro de la fecha fijada por el citado decreto Nº 7.652/67;

Que asimismo, en la Tesorería General de la Nación existen compromisos de pago a concretarse mediante la entrega de "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963";

Que esas circunstancias hacen aconsejable, a los efectos de evitar perjuicios o inconvenientes en las operaciones pendientes, que deban concretarse con los certificados y documentos de referencia, disponer una nueva prórroga del plazo señalado para su utilización, hasta el 31 de diciembre de 1969;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los "Certificados de Cancelación de Deudas" emitidos, en virtud de los decretos Nros. 4.898/61, 4.530/62, 8.565/62 y 13.996/62 y los "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963" cuya emisión fue dispuesta por el decreto Nº 4.594/63 podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos en los respectivos decretos de emisión y en la resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda Nº 234/63, hasta el 31 de diciembre de 1969, fecha en la que caducarán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General, pase a la Tesorería General de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — César A. Bunge.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO

— Acuérdase a una firma para la ampliación y modernización de su planta productora de envases de hojalata.

DECRETO Nº 6.210 — Bs. As., 27/9/68.

VISTO el expediente S. E. I. M. número 300.359/66, en el que la firma Lanín, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Conjunta del Ministerio de Economía y Trabajo y de la ex Secretaría de Estado de Industria y Comercio, número 83/67, el proyecto presentado por la firma recurrente fue denegado por estimarse que no beneficiaba nuestro balance de pagos y que, en consecuencia, no cumplimentaba las condiciones del artículo 1º del referido decreto;

Que con posterioridad la recurrente solicita reconsideración de dicha medida ofreciendo asumir un compromiso de exportación que permita asegurar la influencia favorable en el referido balance de pagos;

Que por Decreto Nº 900/68 se aprobó un equipamiento similar en el que la beneficiaria asumió un compromiso idéntico al que propone la firma Lanín, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria;

Que, en consecuencia, nada obsta para considerar que la presente solicitud cumple los requisitos del Decreto Nº 5.339/63;

Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Lanín, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la calle Moreno número 1628, Capital Federal, y planta industrial en la calle Valentín Alsina número 3869, Valentín Alsina, Partido de Lanús, prioridad de equipamiento hasta doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares estadounidenses (u$s. 282.455) equivalentes a noventa y ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 98.859.250) valor F.O.B. puerto de embarque, en maquinarias y equipos nuevos, para la ampliación y modernización de su planta productora de envases de hojalata.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — Las maquinarias y equipos a que se refiere el artículo 1º, deberán ser aprobados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, la que determinará si no se fabrican en el país o fabricándose no satisfacen las exigencias tecnológicas que el proyecto requiere.

Art. 6º — La beneficiaria de la presente autorización, deberá probar fehacientemente a satisfacción de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— las exportaciones que se realicen de sus envases, por un valor total de ochocientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cinco (847.335) dólares estadounidenses (doscientos noventa y seis millones quinientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta —296.567.250— pesos moneda nacional) durante el término de cinco (5) años.

Las exportaciones deberán comenzar a más tardar, al año de la fecha de puesta en marcha de los bienes a importar y deberán ser de ochenta y cuatro mil (84.000) dólares estadounidenses (veintinueve millones cuatrocientos mil —29.400.000— pesos moneda nacional).

Art. 7º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto, deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior, realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º

El sólo incumplimiento del monto mínimo anual determinado en el artículo anterior, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto, sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general, a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización del lapso de cinco (5) años no obstante haber dado cumplimiento a los montos mínimos de exportación anual previstos en el artículo anterior, la firma no hubiera acreditado exportaciones por el total de ochocientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cinco (847.335) dólares estadounidenses (doscientos noventa y seis millones quinientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta —296.567.250— pesos moneda nacional), la misma deberá ingresar el importe de los derechos antes mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas, por la relación existente entre el total de los derechos que hubieran correspondido tributar los bienes importados al amparo del presente decreto y el importe de ochocientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cinco (847.335) dólares estadounidenses (doscientos noventa y seis millones quinientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta —296.567.250— pesos moneda nacional) siempre que las exportaciones superen el cincuenta por ciento (50 o|o) de la exportación total determinada en el artículo anterior, caso contrario deberá ingresar el total de los derechos, en ambos casos, en las mismas condiciones previstas en el párrafo anterior.

El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial, deberá depositarse en la Dirección Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días, mencionados precedentemente, la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por vía judicial.

Art. 8º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.516 — Bs. As., 4|9|68.

VISTO la solicitud formulada en los términos del artículo 4º de la Ley número 17.063 por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, para que se le autorice a concretar la locación de los servicios personales de un profesional técnico en economía y administración, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación del Contador Público Nacional señor Abel Guillermo Biritos resulta conducente a fin de integrar el grupo de asesores no ejecutivos considerado imprescindible por la Presidencia de este Instituto para apoyo de su gestión;

Que se han cumplimentado los recaudos exigidos por la Ley citada para estas circunstancias;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Nacional de Vitivinicultura para celebrar contrato de locación de servicios personales con el Contador Público Nacional señor Abel Guillermo Biritos (L. E. Nº 3.311.936 — Clase 1911), a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 1968, con una retribución mensual de Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 70.000.—), conforme el contrato tipo que se aprueba como Anexo I del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la contratación será atendido con cargo a Sección 0 — Jurisdicción 33 — Organismo Descentralizado 86: Instituto Nacional de Vitivinicultura — Item 399 — Finalidad 6 — Sector 1 — Inciso 11 — Función 30 — Partida Principal 1120: Remuneraciones Personal Temporario — Parcial 014 — Personal Contratado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 5.512 — Bs. Aires, 4-9-1968

VISTO el Acta de Lima suscripta por los Cancilleres de la República Argentina, del Paraguay, de Bolivia y del Perú, el día 27 de mayo de 1968, y

CONSIDERANDO:

Que en el punto 5º de dicha Acta se ha resuelto crear una Comisión Vial Cuatripartita que estará integrada por representantes de los países signatarios;

Que en el punto 7º de la misma Acta se dispone convocar la primera reunión de la mencionada Comisión Vial para el 1º de agosto de 1968 en la ciudad de Lima, Perú, fecha que, de común acuerdo, los cuatro gobiernos participantes han postergado para el 2 de setiembre próximo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a Su Señoría el Consejero de segunda clase don Francisco José Pulit del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al señor Ingeniero don César Pertierra Cánepa de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, para que concurran en representación del Gobierno argentino en calidad de Delegados Titulares, a la primera reunión de la Comisión Vial Cuatripartita creada por el Acta de Lima del 27 de mayo próximo pasado y que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú.

Art. 2º — Asígnase a los citados funcionarios en concepto de viáticos la cantidad de veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26) equivalentes aproximadamente a la suma de nueve mil cien pesos moneda nacional (m$n 9.100) diarios, teniendo en cuenta que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de siete (7) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — Por los respectivos servicios administrativos se extenderán las órdenes de pasajes pertinentes.

Art. 5º — Los gastos que ocasione el cumplimiento del presente decreto serán imputados a: 0 — 1 — 1 — 20 — 0 — 307 — 000 — 012 — CC 203033, del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio de 1968 y a: 0 — 6 — 1 — 36 — 0 — 385 — 000 — 12|68 (575 — 22 — 2210 — 015) y 0 — 6 — 1 — 36 — 0 — 385 — 000 — 12|68 (575 — 22 — 2210 — 014), del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas a los que pertenecen los funcionarios designados.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui.

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Ratificación de designaciones

DECRETO Nº 5.501 — Bs. As., 4|9|68.

VISTO las designaciones efectuadas por la Policía Federal, conforme las facultades que le confiere el artículo 64º de su Ley Orgánica, y de acuerdo con lo determinado por la ley Nº 17.063,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los nombramientos dispuestos por la Policía Federal, mediante resoluciones obrantes a fs. 3/296 del expediente Nº 208 0-3-P-1968.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Gobierno

EMPLEADOS

Servicios contratados

DECRETO Nº 5.502. — Bs. As., 4|9|68.

VISTO la autorización solicitada por la Secretaría de Estado de Gobierno, a fin de contratar personal necesario para prestar servicios en la misma, y

CONSIDERANDO:

Que las contrataciones propiciadas resultan de necesidad para la citada Secretaría de Estado toda vez que en la misma es indispensable realizar y completar trabajos y estudios, estimándose que concurren para ello las circunstancias previstas en el artículo 4º de la Ley Nº 17.063;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Gobierno;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízanse, desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1968, las siguientes contrataciones con las remuneraciones mensuales que en cada caso se indica: Ingeniero don Ricardo López Foglia (M. I. 4.187.522) $ 100.000 moneda nacional, Ingeniero don Roberto B. Ratner (M. I. 5.437.579) $ 100.000 moneda nacional y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato de locación de servicios que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO FERROCARRILES ARGENTINOS

Apruébase la "Reglamentación sobre visual para el personal ferroviario".

DECRETO Nº 6.175 — Bs. As., 27/9/68.

VISTO el Expediente Nº 1.015/65 del Registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, por cuyo conducto se tramita la actualización de las disposiciones vigentes en materia de aptitud visual para el personal ferroviario, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas tienen como objeto fundamental obtener niveles de aptitud visual en el personal compatibles con las exigencias de seguridad inherentes al servicio de ferrotransporte;

Que para ello se ha contemplado la aplicación de técnicas universalmente adoptadas que evitarán erróneas interpretaciones en la determinación de la agudeza visual;

Que la División Evaluación Psico-física del Conductor ha prestado su conformidad al régimen normativo de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la "Reglamentación Sobre Visual para el Personal Ferroviario", que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Deróganse los Decretos números 6.104 - M - 1928; 56.180; 8.861/44; 1.563/58 y toda otra disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia.

REGLAMENTACION SOBRE VISUAL PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Artículo 1º — A los efectos de esta Reglamentación, el personal ferroviario se clasificará en tres categorías:

a) La primera categoría la formarán aquellos empleados que tienen o tendrán en el futuro, una participación directa y activa en el movimiento de trenes, etc., o los encargados del manejo de señales, a saber: Maquinistas o equivalente, choferes de automóviles de vía, foguistas, aprendices autorizados de conducción y señaleros;

b) La segunda categoría estará integrada por el personal de estaciones: Jefes, auxiliares, cambistas, guardabarreras, serenos, movedores de máquinas, etc., guardatrenes, capataces de cuadrillas que deban conducir zorras de mano, aceitadores, engrasadores y ajustadores;

c) La tercera categoría estará integrada por el personal que no desempeñe funciones inherentes a los de la primera y/o segunda.

Artículo 2º — Establécense las siguientes condiciones visuales para el personal comprendido en la primera categoría:

a) **Al ingreso:** Se exigirá visión sin corrección 10/10 y 9/10. Sentido cromático y campo visual normales, no tolerándose vicios de refracción. **Los aprendices de la carrera de conducción deberán llenar como requisito indispensable y de primera prioridad y con antelación a su ingreso a los cursos respectivos (4º año del aprendizaje), el examen médico integral y con especial referencia el oftalmológico (sentido cromático, capacidad visual y campo visual); satisfechos favorablemente éstos, recién podrán ingresar a los cursos respectivos;**

b) **En los reexámenes:**

I — **Al finalizar satisfactoriamente el 5º año de aprendizaje, el aprendiz de la carrera de conducción deberá rendir las mismas condiciones que al ingresar a 4º año, como requisito indispensable para pasar a aprendiz autorizado de conducción.**

II — Cuando un **aprendiz autorizado de conducción no haya ascendido en el término de dos años a foguista o equivalente, será sometido a un nuevo examen para continuar en servicio, debiendo presentar 7/10 en cada ojo sin corrección y 10/10 en cada ojo con corrección; sentido cromático y campo visual normales.**

III — A los foguistas o equivalentes se les exigirá un mínimo de 7/10 en cada ojo sin corrección, debiendo alcanzar no menos de 9/10 con corrección en cada ojo. Sentido cromático y campo visual normales.

IV — Cuando el foguista sea ascendido a foguista autorizado, deberá tener un mínimo de visión igual a 3/10 en cada ojo, sin corrección. **Estas mismas condiciones se les exigirá a los** maquinistas o equivalentes y choferes de autovía. Este personal deberá tener un mínimo de visión igual a 8/10 en cada ojo, con uso obligatorio de correctores.

V — Los maquinistas o equivalentes que no llenen las condiciones anteriores podrán ser empleados como maquinistas de maniobras y trenes de balasto que no operen en vías de tránsito, exigiéndoseles un mínimo de visión de 3/10 en cada ojo sin corrección. Sentido cromático y campo visual normales. Deberán alcanzar 6/10 en cada ojo, mediante el uso obligatorio de correctores.

VI — Los señaleros deberán tener un mínimo de visión igual a 3/10 en cada ojo sin corrección. Sentido cromático y campo visual normales. Se les exigirá un mínimo de 6/10 en cada ojo, mediante el uso obligatorio de correctores.

Artículo 3º — Establécense las siguientes condiciones visuales para el personal comprendido en la segunda categoría:

a) **Al ingreso:** Se exigirá visión sin corrección de 10/10 y 7/10. Sentido cromático y campo visual normales, no tolerándose vicios de refracción;

b) **En los reexámenes:** Cuando por las mismas causas que en primera categoría deban sufrir nuevos exámenes de la visión, se les exigirá un mínimo de 3/10 sin corrección; sentido cromático y campo visual normales. Se les permitirá el uso de correctores.

Artículo 4º — Establécese para el personal que integra la tercera categoría, en tanto no reúna los requisitos enumerados en los artículos 2º y 3º, la prohibición de tomar parte activa en el movimiento de trenes:

Al ingreso: Se exigirá visión mínima sin corrección de 4/10 en cada ojo, debiendo llegar a 7/10 en cada ojo con corrección; sentido cromático y campo visual: queda facultada la empresa para establecerlos según las actividades que desempeñará el postulante.

Artículo 5º — Es obligación del personal que deba corregir su visión el uso de correctores, así como también llevar en horas de servicio el correspondiente repuesto, estando prohibido el uso de lentes de contacto.

Artículo 6º — Queda establecido que para el examen de la agudeza visual se usarán optotipos divididos según el sistema decimal. Estas escalas estarán colocadas a la distancia correspondiente y uniformemente iluminadas por un foco de 50 bujías, situado a un (1) metro de ellas, con una pantalla que proteja a los ojos del examinado.

Artículo 7º — Para el examen del sentido cromático se procederá según la combinación del sistema canadiense y estadounidense:

a) Método isocromático de dieciocho (18) placas (preparado por la Compañía Americana "Hardy-Rand Rittler", Manual Second Edition);

b) Linterna de luces especiales blancas-rojas y verdes, de una magnitud e intensidad dada a seis (6) metros o menor distancia, según indique el oftalmólogo;

c) Método de las lanas.

Artículo 8º — **Aptitud para los aprendices que ingresan al 4º año de aprendizaje de la carrera de conducción:** Se permitirán hasta cinco (5) errores en el método isocromático. Los tests de las linternas y las lanas deben ser normales.

Artículo 9º — **Aptitud para el personal (de conducción) que ya está en servicio a la fecha de vigencia del presente decreto:** Pueden no aprobar el método isocromático con la condición de aprobar los tests de la linterna y las lanas.

Artículo 10. — Queda establecido que tanto el examen de la agudeza visual, como el del sentido cromático, se realizarán cada dos años. Después de los 50 años de edad, estos exámenes se llevarán a cabo una vez al año. En caso de que una circunstancia fortuita hiciera sospechar el déficit visual incompatible con el desempeño del empleo (enfermedades, accidentes, errores en la interpretación de señales, etc.) podrá procederse al examen inmediato de la visión.

Artículo 11. — **Disposición transitoria:** Las condiciones previstas en el presente reglamento para los aprendices autorizados de conducción, son de aplicación para los actuales aspirantes.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Rectifícase el artículo 1º del Decreto 5.654/68.

DECRETO Nº 6.478. — Bs. As., 9/10/68.

VISTO el Decreto Nº 5.654, dictado el 11 de setiembre de 1968,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 1º del Decreto Nº 5.654 del 11 de setiembre de 1968 en la siguiente forma: "Desígnase Presidente de la Delegación ante el XXIIIº Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor D. Nicanor Costa Méndez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Emilio F. van Peborgh.

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL

Promoción.

DECRETO Nº 6.218. — Bs. As., 27/9/68.

VISTO el Expediente Nº 40.580/68, por el cual el Tribunal Fiscal de la Secretaría de Estado de Hacienda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 125, inciso a) de la Ley 11.683 (t. o. en 1960) y el artículo 10 del Decreto 3.823/63, solicita la promoción del doctor Alvaro Jaime Mari Arriaga, al cargo de Secretario (A - I) de dicha repartición, vacante en su presupuesto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Tribunal Fiscal de la Secretaría de Estado de Hacienda —Sección 0, Carácter 0, Finalidad 1, Jurisdicción 32, Sector 1, Inciso 11—, al cargo de Secretario (A - I), más el importe máximo que en concepto de compensación por "dedicación funcional" corresponda, al actual Oficial Mayor (A - IV) doctor Alvaro Jaime Mari Arriaga (M. I. 4.399.836).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería

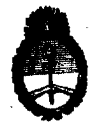
RESOLUCION Nº 8.012 — DNCGDC.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1968.

VISTO el Expediente Nº 465.875 de 1968 en el cual la firma Carlos Florencio Malm Morgan, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria de unos Contadores a impulsos eléctricos marca Hengstler, modelos F 041; F 046; F 081; F 086; F 043 y FA 043, que se utilizan en máquinas industriales; consisten en un sistema conmutador electromagnético asociado a un sistema mecánico de rodillos numerados, originándose las conmutaciones por impulsos eléctricos provenientes de un generador de dichos impulsos: por cada unidad que se cuenta, el generador emite un impulso eléctrico que actúa sobre un electroimán, atrayendo una armadura que acciona el rodillo de las unidades por medio de un paso de avance, cuyos folletos ilustrativos acompañan; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 9 establece que los aparatos en consulta, por su modo de funcionamiento, aplicación y características se hallan excluídos de la partida

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-1304

División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625

División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344

División Legislación T. E. 41-5465 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|10|68 (12 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

FE DE ERRATA

Resol. General Nº 1.249 (R). **Direc. Gral. Impositiva. - Impuestos. - Réditos.** - Déjase sin efecto la Resolución General Nº 1.248 y la Circular 892.

Se hace saber que, por error de imprenta, dicha resolución apareció en el sumario y en la 2da. columna de la página 5 de la edición del 21 del corriente, bajo el Nº 2.149 en lugar de 1.249, como corresponde.

90.27 y comprendidos en la 90.28 (Notas explicativas de la NAB. — Apartado 10, Punto X, Inc. 4 pág. 980) por lo que su despacho debe efectuarse por la posición 90.28.06.99; pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 7 por la Junta del Ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 90.28.06.99 a la siguiente mercadería: Cortadores a impulsos eléctricos marca Hengstler, Modelos F 041; F 040; F 0 1; F 086; F 043 y FA 043, de uso en máquinas industriales.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para su toma de razón, para que remita copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el mismo.

Francisco J. Maldonado Moreno,
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 8.013. — DNCGDC.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1968.

VISTO el Expediente Nº 465.041 de 1968 en el cual la firma Angel Matías Bava, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria de una máquina marca VI FAT, impresora de calcomanías destinadas a la industria cerámica, por el sistema llamado serigráfico, utilizando para tal fin esténciles previamente preparados y tintas a base de óxidos metálicos que funden posteriormente a una temperatura de 820ºC; se importará completa, con su mesa aspirante luminosa que incluye plano en plexiglass perforado para permitir la puesta a punto de los esténciles, siendo la aspiración automáticamente sincronizada con la operación de elevación de la pantalla, lográndose el registro de ésta rápidamente por medio de tornillos micrométricos especiales que permiten efectuar corrimientos infinitesimales; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 5 establece que la máquina en consulta por ser impresora debe clasificarse en la partida 84.35, cuya Nota Explicativa determina: "además de las máquinas clásicas utilizadas en la imprenta y en las artes gráficas, la presente partida comprende también ciertas máquinas especiales, pero de estructura muy particular...; por lo que su despacho debe efectuarse por la posición 84.35.00.90, pronunciamiento acorde con lo expresado a fs. 4 por la Junta del Ramo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941)

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 84.35.00.90 a la siguiente mercadería: Máquina marca VI FAT, Impresora de Calcomanías Destinadas a la Industria Cerámica.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para su toma de razón, para que remita copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el mismo.

Francisco J. Maldonado Moreno,
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 8.014. — DNCGDC.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1968.

VISTO el Expediente Nº 473.989 de 1968, en el cual la firma Pedro L. Ferré, despachante de Aduana, solicita se determine la ubicación arancelaria de piezas rectilíneas de acero sin trabajar, con alto contenido de carbono, cuya sección transversal tiene dos caras paralelas de 8 y 2 mm. y distancia o altura entre las mismas de 50 mm. que se importarán en longitud aproximada de 4 mts.; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 4 establece que examinada la muestra se observa que no se trata de un trapecio regular ya que sus dos bases no son paralelas, presentando su sección transversal la forma de un trapecio mixtilíneo cuyas bases son arcos de circunferencia por lo que de acuerdo con la Nota Legal 1 r) del Capítulo 73, la mercadería en consulta son perfiles menores de 80 mm., cuyo despacho, tal como lo entiende la Junta del Ramo debe efectuarse por la posición 73 15 13 90, siempre que su composición responda a la establecida en la Nota Legal 1 e) del Capítulo 73 de la NADI para los aceros con alto contenido de carbono;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 73.15.13.90, siempre que su composición responda a la establecida en la Nota Legal 1 e) del Capítulo 73 de la NADI para los aceros con alto contenido de carbono, a la siguiente mercadería:

Perfiles de acero con alto contenido de carbono.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para su toma de razón, para que remita copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el mismo.

Francisco J. Maldonado Moreno,
Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOLUCION Nº 8.015. - Bs. As., 30|9|68. DNCGDC

VISTO el Expediente Nº 472.085 de 1968 en el cual la firma Felipe Leidi, despachante de aduana, en representación de la firma Sirce, solicita se determine la ubicación arancelaria de un Aparato denominado Intensificador de Imágenes que se utiliza montado sobre los equipos de rayos X para intensificación electro-óptica de uso en fluoroscopía televisada y cinefluorografía; y

CONSIDERANDO:

Que dicho aparato posee un monitor para observación directa, registrándose mediante una cámara cinematográfica o un equipo de video tape; la imagen de rayos X en la pantalla fluorescente circular se reproduce mediante un espejo plano de 45º por un sistema concéntrico de espejos, sobre el fotocátodo del tubo intensificador de luz, en la que se convierte óptico-electrónicamente en la imagen extremadamente luminosa de la pantalla de ánodo; en los casos en que se utiliza la fluoroscopía televisada, el profesional que opera el aparato puede hacer tomas individuales de ciertos fenómenos mediante una cámara especial de 100 x 100 mm. requiriéndose por tanto una dosis mucho menor de rayos X que para una radiografía de tamaño grande, reduciéndose para el paciente el peligro de una larga exposición frente a los rayos;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 8 establece que, de las especificaciones dadas en el folleto adjunto, surge que el elemento en consulta es un dispositivo complementario de los aparatos de Rayos X por lo que de acuerdo con lo establecido por las Notas Explicativas de la N.A.B. en el apartado III de la partida 90.20 y tal como lo informa la Junta del Ramo, el despacho debe efectuarse por la posición 90.20.03.99 en el concepto de los "demás dispositivos complementarios";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941)

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 90.20.03.99, en el concepto de los "demás dispositivos complementarios" a la siguiente mercadería:

Aparato intensificador de imágenes que se utiliza montado sobre los equipos de Rayos X para intensificación Electro-Optica de uso en fluoroscopía televisada y cinefluorografía.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para su toma de razón, para que remita copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el mismo.

Francisco José Maldonado Moreno,
Subdirector Nacional de Aduanas

RESOL. Nº 1.608. — Bs. As., 18|9|68.
VISTOS y CONSIDERANDO:

Que la firma Cimavex Com. e Ind. S. R. L., apela en tiempo y forma en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana (modificado por el Decreto Nº 16.138|54), de la Resolución Nº 1.631 de fecha 20 de febrero de 1968 dictada por la Dirección Nacional de Aduanas en el expediente adjunto Nº 510.468|67 por la cual se dispuso que la mercadería "máquina para la fabricación de cuerpos de revolución mediante el devanado de fibras de vidrio con impregnación de resinas sintéticas marca McClean-Anderson, Modelo W 2" debe ser clasificada en la posición 84.59.11.90.

Que la recurrente considera que la mercadería en cuestión debe clasificarse en la partida 84.36 por cuanto la función específica de la máquina es devanar hilos de vidrio textil, y que no puede aplicarse a diversas industrias, sino que son los artículos que produce los destinados a diversas industrias.

Que la máquina de que se trata, fabrica cuerpos de revolución mediante el arrollamiento o devanado de fibras de vidrio textil con impregnación de resinas sintéticas, según los dictados de una programación preestablecida para cada caso, y teniendo en cuenta las características de operación de dicha máquina y considerando que puede ser aplicada a diversas industrias, no corresponde encuadrarla en la partida 84.36 atento a lo expuesto en las Notas Explicativas de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas en cuanto expresa: "Además, se excluyen de la presente partida:... b) Las máquinas y aparatos para la preparación de materias plásticas destinadas al hilado de productos textiles artificiales o sintéticos (partidas 84.17 u 84.59, generalmente)".

Que la partida 84.17 se refiere a "aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias por medio de operaciones que impliquen un cambio de temperatura...", por lo que es evidente que la mercadería en cuestión no se encuentra incluída en ella.

Que en cuanto a la 84.59 incluye genéricamente a las máquinas, aparatos y artefactos mecánicos no expresados ni comprendidos en otras posiciones del presente Capítulo", situación en la que se encuentra la bajo examen.

Que la máquina de que se trata no se halla mencionada en ninguna de las subpartidas específicas en que se ha desarrollo en la NADI la partida 84.59, por lo que se halla únicamente incluída en la subpartida genérica 84.59.11.00 "máquinas, aparatos y artefactos diversos".

Que a su vez, tampoco se encuentra la máquina en cuestión comprendida en los diversos Items específicos en que se ha desenvuelto la sub-partida 84.59.11.00, por lo que forzosamente, dado que se encuentra comprendida en ella, sólo lo está en su Item genérico 84 59 11.90 "las demás".

Que en consecuencia de lo expuesto, por aplicación de la Regla Interpretativa 1 y por compartirse el criterio de la Comisión de Aranceles dictamen C. A. Nº 414, de fs. 9|10, los dictámenes unánimes del Tribunal de Clasificaciones y de la Junta del Ramo de Máquinas de fs. 18 y 16 respectivamente, del Expediente Nº 510.468|67 corresponde confirmar la resolución Nº 1.631|68 de la Dirección Nacional de Aduanas.

Por ello,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

1º — Confírmase la Resolución número 1.631|68 de la Dirección Nacional de Aduanas, por la que se clasificara a la "máquina para la fabricación de cuerpos de revolución mediante el devanado de fibras de vidrio con impregnación de resinas sintéticas marca McClean-Anderson, Modelo W 2" en la posición 84.59.11.90.

2º — Pase a la Dirección Nacional de Aduanas para su notificación, publicación y demás efectos.

Bunge.

RESOL. Nº 1.619. — Bs. As., 20|9|68.
VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que por Expediente Nº 414.675|68 el señor Félix A. Petrucelli, despachante de aduana, apela en tiempo y forma en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana (modificado por el Decreto Nº 16.138|54) de la resolución 756 de fecha 23 de enero de 1968, dictada por la Dirección Nacional de Aduanas en el expediente adjunto Nº 496.085|67 por la cual se dispone que la mercadería en cuestión, folleto impreso con especificaciones técnicas de un cargador marca Caterpillar 944, montado sobre ruedas, debe despacharse por la posición 49.11.00.00 de la NADI, en el concepto de impreso de propaganda.

Que el recurrente entiende que este tipo de folletos está encuadrado en la posición 49 01.00.02 "opúsculos, folletos y similares".

Que, como se señala anteriormente, el folleto en cuestión se trata de un catálogo, impreso en EE. UU. en idioma español, por el cual la firma Caterpillar realiza la descripción técnica del cargador de rueda de su fabricación modelo 944, con croquis y dibujos del mismo, y la especificación de sus parámetros, haciéndose, además referencia a los accesorios que correspondan a dicho cargador.

Que la Regla Interpretativa 1 establece que la clasificación de una mercadería está determinada legalmente por el contenido de las Partidas y de las Notas de cada una de las Secciones o Capítulos.

Que la Nota Legal 4 al Capítulo 49 dispone expresamente que: "Los impresos editados con fines publicitarios por una casa cuyo nombre figure en ellos, o por cuenta de la misma, así como los destinados principalmente a la publicidad (incluidos los impresos de propaganda turística), están excluidos de las posiciones 49.01 y 49.02 y comprendidos en la posición 49.11".

Que además las Notas Explicativas a la Partida 49.01 expresan que: "Esta partida comprende, en general,... impresos, estén o no ilustrados, con excepción de los artículos destinados a la publicidad..." y más adelante: "La presente partida no comprende los artículos que se destinan principalmente a la publicidad (incluida la propaganda turística), editados con finalidad de reclamo, por una casa comercial o a su cargo, aunque su contexto no presente un carácter directo de publicidad".

Que por otra parte, al referirse a la Partida 49.11, las Notas Explicativas indican que: "Además de los productos cuya clasificación en ella es evidente, la presente partida comprende: 1) Los impresos con fines publicitarios (incluso carteles publicitarios), anuarios y publicaciones similares compuestos, en su mayor parte, de publicidad, catálogos comerciales de todas clases (incluidos los de librería, música o de obras de arte) y las publicaciones de propaganda turística".

Que de acuerdo con la descripción antes mencionada del folleto en cuestión y por tratarse de un catálogo comercial, se encuentra incluido en la Partida 49.11.

Que en consecuencia de todo lo expuesto y por compartirse el criterio de la Comisión de Aranceles, dictamen C. A. Nº 403, de fs. 9/10, los dictámenes unánimes del Tribunal de Clasificaciones y de la Junta del Ramo de Mercería, de fs. 5 y 4, respectivamente, corresponde confirmar la resolución Nº 786/68 de la Dirección Nacional de Aduanas,

Por ello,

El Secretario de Hacienda,
Resuelve:

1º — Confírmase la resolución Nº 786/68 de la Dirección Nacional de Aduanas por la que se clasifica la mercadería "folleto con especificaciones técnicas de un cargador marca Caterpillar 944, montado sobre ruedas", bajo el concepto "impreso" de propaganda, en la posición 49.11.00.00.

2º — Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduana para su notificación y demás efectos.

Bunge.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOS. Nº 276. — Bs. As., 4|10|68.

VISTO la presentación en el Expediente Nº 64.895|68, producida por la firma Justo Hnos. y Cía., S. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.749, y atento lo informado por la citada repartición,

El Director Nacional de
Comercio Interior,
Dispone:

1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva como similares al tipo L. 3001 ya aprobado, de las medidas de longitud de acero, de dos (2) metros de capacidad máxima, marca Palmera, de industria española, tales como las que se documentan a fs. 2 y más se describen a fs. 8 del expediente citado.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará entre los cinco (5) centímetros del tramo inicial graduado.

3º — Condicionar la verificación primitiva de las medidas de longitud que excedan a las quinientas (500), que ya se encuentran en plaza, al correcto estampado de la unidad de medida.

4º Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de la División Administrativa (Mesa de Entradas). — Aurelio Cayetano Rivas, Director Nacional de Comercio Interior.

$ 4.660 e.22|10 Nº 38.392 v.24|10|68

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta

Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 9.312|67.

Nombre de la empresa: Expreso Córdoba-Tucumán, S.R L.

Domicilio: Avda. Vélez Sársfield 1190, Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumento de un servicio diario de ida y vuelta entre Córdoba y San Salvador de Jujuy. El mismo tendrá carácter de "Expreso", con tarifa diferencial y el siguiente tráfico: a) de Córdoba para Termas de Río Hondo, Tucumán, Metán, General Güemes, San Salvador de Jujuy y viceversa; b) de Santiago del Estero, Termas de Río Hondo y Tucumán para Metán, General Güemes, San Salvador de Jujuy y viceversa. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Jefe Depto. Régimen de Serv. de Autotransporte.

$ 1.200 e.22|10 Nº 38.314 v.22|10|68

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento

Expediente Nº 9.450|68.

Nombre de la empresa: Transportes Automotores Chevallier. S. A.

Domicilio: Bartolomé Mitre 2760|66.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta San Miguel de Tucumán el servicio fraccionado que actualmente cumple entre Córdoba y Termas de Río Hondo, utilizando su ruta y sin modificar las condiciones de tráfico autorizadas. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Jefe Depto. Régimen de Serv. de Autotransporte.

$ 920 e.22|10 Nº 38.261 v.22|10|68

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Comunicaciones

CONSEJO NACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, mediante acuerdo número 189-Conart, de fecha 27 de setiembre próximo pasado, ha dispuesto prorrogar hasta el 29 de noviembre próximo, a las 15 horas, el cierre del concurso público para estaciones de Radiodifusión, convocado por acuerdo Nº 77-Conart|68 Las propuestas deberán presentarse en la sede del Conart, Ayacucho 1556 desde el 22 de noviembre de 1968, a las 9 horas. Las personas que hayan adquirido pliegos podrán retirar sin cargo los ejemplares del Acuerdo Nº 189-Conart 68 en la sede del Conart, Ayacucho 1556, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, y en los distritos y oficinas de Correos y Telecomunicaciones respectivos.

e.10|10 Nº 5.776 v.23|10|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte 41.454-Prov.-1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en las fechas y por el término que se indican, en el Distrito Reconquista (Santa Fe), un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero; tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento y cuatro (4) revisores de documentación.

a) Jefe de Inspección e Inspectores Técnicos. — Fecha aproximada de incorporación: diciembre de 1968. Duración probable de las tareas: 7 meses;

b) Revisores de Empadronamiento y Revisores de Documentación. — Fecha aproximada de incorporación: febrero de 1969. Duración probable de las tareas: 4 meses.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso, (Capital Federal), o en el Distrito Reconquista, Alvear 657/67 de dicha ciudad.

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal, o en el aludido distrito.

Plazo Presentación: 12 nov. 1968.

e.21|10 Nº 6.065 v.23|10|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 41.457-Prov.-1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en las fechas y por el término que se indican, en el Distrito Goya (Corrientes), un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero; tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento; y cuatro (4) revisores de documentación.

a) Jefe de Inspección e Inspectores Técnicos. — Fecha aproximada de incorporación: diciembre de 1968 Duración probable de las tareas: 7 meses;

b) Revisores de Empadronamiento y Revisores de Documentación. — Fecha aproximada de incorporación: febrero de 1969. Duración probable de las tareas: 4 meses.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso, Capital Federal, o en el Distrito Goya, España 635, de dicha ciudad.

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760. Capital Federal, o en las oficinas del distrito aludido.

Plazo Presentación: 12 nov. 1968.

e.21|10 Nº 6.066 v.23|10|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 10.364/68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud interna para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "F", Grupo "VI" - Sueldo Inicial $ 10.900. — Tres cargo de Peones (Servicios Generales).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción;

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de la prueba de aptitud interna y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a prueba de aptitud abierta para proveer los cargos señalados en el artículo primero.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;

b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 7, 8 y 11 de noviembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes Nº 489, Capital, de 13 a 17 horas.

e.21|10 Nº 6.067 v.22|10|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA CON LA COOPERACION FINANCIERA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Llamado a Licitación Pública con Precio Tope para la construcción de las siguientes unidades de vivienda e infraestructura:

Provincia	Localidad	Proyecto Nº	Licitación Nº	Entidad Intermedia	Cantidad de Viviendas m$n.	Presupuesto Oficial	Precio Tope m$n.	APERTURA Suc. BHN.	Fecha	Hora
Chubut	Pto. Madryn	276/1	1496	Gobierno Provincial	20	23.906.180	25.143.657	Trelew	22/11	15
Chubut	C. Rivadavia	314/1	1497	Gobierno Provincial	48	57.911.776	62.790.087	C. Rivadavia	22/11	11
Chubut	Rawson	316/1	1498	Gobierno Provincial	50	62.321.700	64.165.549	Trelew	22/11	13
Chubut	Trelew	317/1	1499	Gobierno Provincial	20	23.526.020	26.135.390	Trelew	22/11	17
Salta	Tres Cerritos	328/1	1500	Gobierno Provincial	60	71.216.880	76.338.500	Salta	22/11	9
Salta	Capital	331/1	1501	Gobierno Provincial	48	56.946.720	61.670.000	Salta	22/11	11
San Juan	Capital	350/2	1502	Instituto Provincial de la Vivienda	Sector (1) 100	114.385.300	128.000.000			
					Sector (2) 78	89.220.534	99.840.000			
					Sector (3) 108	123.536.124	138.240.000			
					Sector (4) 104	118.960.712	133.120.000			
					Total Viv. 390	446.102.670	499.200.000	San Juan	22/11	11

FORMA DE COTIZAR: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos.
La cotización por sectores se ajustará a lo indicado en las Cláusulas Particulares del Pliego respectivo.

DEPOSITO DE GARANTIA: 1 % del Presupuesto Oficial de las obras que se coticen en cada caso.

INFORMES Y PLIEGOS: Casa Central, Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires y/o Sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

e.22|10 — Nº 6.099 — v.30|10|68

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

ACOSTA, Manuel de Reyes
AIROLDE, Rogelio
ALONSO NUÑEZ, José
AVALOS, Víctor
ARGUELLO, Antonio Fernando
ALTAMIRANDA, Luis Roberto
ACUÑA, José María
BARRIENTOS, Carlos Abdón
BIONDINI, Carlos Héctor Miguel
BURGOS, Julio Antonio
COMBA VIOLA, Miguel Luis
CHOQUE CITO, Nazario
CHOPA, Máximo
CARDOZO, Francisco Antonio
CRINITI, Antonio
DI BENEDETTO, José
ESQUIVEL, Ramón Salomón
FERNANDEZ, Lucio
FIGUEREDO, Isidro
FERRONATTO, Emilio Alfredo
FLORES, Eduardo
FLORES BURGOS, José Abelardo
FERNANDEZ, Pedro
GODOY, Nicolás
GUANEROS, José Julio
GONZALEZ, Horacio Omar
GIANNI, Julio Antonio
GALLEGO, Leonor
GASPARRI, Ezio René
HERRERA, Eugenio
HERNANDEZ, Daniel Florentino
HERRERA, José
JARA, Eugenio Arturo
JUNCO, Carlos Hugo
LEGUIZAMON, Atilio Roque
LOPEZ, Abel
LLANCALA HUEN LINCOMAN, Pedro
LOPEZ, Arsenio Rubén
LOSADA, Pedro Juan
LAURINO, Rafael
LOPEZ, Atilio Eduardo
MERCADER, Juan Carlos
MARQUEZ, Adolfo Oscar
MACULOTTI, Raúl Atilio
MARCHINI, Amadeo Roberto
MANCUELLO, Federico Enrique
MELGAR, Enrique
MURO, Damaceno Sabino
MORETE, Domingo Armando
MARIOLA, Ernesto Salvador
MUÑOZ, Agapito Dionisio
NOGUERA, Mario
PALLARES, Benito Braudio
PALLERO, Américo Enrique
PAZ, Jorge Ramón
PEDRAZA, Heraclio Rodolfo
PEREYRA, Erciliano Benjamín
QUEIPUL, José B.
ROGACZEWSKI, Alejandro
RAMOS, César Norberto
REY, Julio Rafael
RECUPERO, Carmelo
ROMERO, Valentín
RAMOA, Daniel
RIQUEL, Bernabé Moisés
RIGHERO, Angel
SOTELO, Pablo
SANDOVAL, Jaime
SAUNDERS, Gerardo Tomás
SERVIN, Rosario Antonio
SAENZ TRONCOSO, Juan
SANTIAGO, Serapio
TOSSI, Héctor Ubaldo
VIEDMA, Martín C.
VIQUE, Esteban
VAZQUEZ, José

Buenos Aires, 4 de octubre de 1968.

e.9|10-Nº 5.573-v.22|10|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 733/68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Enrique Cárrega, iniciados entre los años 1948 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose en dicho acto justificar el legítimo derecho que les asista.

e.21|10-Nº 6.068-v.23|10|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 732/68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 33 a cargo del doctor César Arias, iniciados entre los años 1943 a agosto de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, debiéndose en dicho acto justificar el derecho legítimo que les asista, esto, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación.

e.21|10-Nº 6.069-v.23|10|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 716/68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848/63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 7, a cargo de la Dra. Ana María Moyano Escalera de Izubieta y Sea, iniciados entre los años 1942 a julio de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, debiéndose en dicho acto justificar el interés legítimo que les asista y antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación.

e.21|10-Nº 6.070-v.23|10|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 715/68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848/63, ratificado por Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, secretaría Nº 35, del Dr. Patricio J. Raffo Benegas, iniciados entre los años 1947 a julio de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose en dicho acto justificar el interés legítimo que les asista.

e.21|10-Nº 6.071-v.23|10|68

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 74, Expediente Nº 81.060, para la ejecución de la obra "Remodelación de la Fachada del Edificio Sede Central", ubicado en la Av. del Libertador 8250, Capital Federal.

Apertura: 5 de noviembre de 1968. Hora 10 (diez).

Presupuesto oficial: m$n. 4.300.000.— (Cuatro millones trescientos mil pesos moneda nacional). — Valor del Pliego m$n. 2.000.—.

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 820, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

La Gerencia de Economía.

e.22|10 Nº 6.079 v.24|10|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
Llamado a Licitación Pública Nº 740
Expediente Nº 33.924|68

Para el día 20 de noviembre de 1968, a las 15 horas, para la provisión de un equipo para planchado y doblado de ropa, tipo Calandra Dobladora, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego: m$n. 3.500.—.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860 piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires 22 de octubre de 1968.
El Secretario Administrativo.

e.22|10 Nº 6.104 v.23|10|68

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
Llamado a Licitación Pública Nº 741
Expediente Nº 33.925|68

Para el día 20 de noviembre de 1968, a las 15.30 horas, para la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y atención técnica para un Sistema de Televisión en Colores, con destino a Grupo 9 del Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial m$n. 109.190.000. — Pliego m$n. 5.000.

Llamado a Licitación Pública Nº 742
Expediente Nº 33.930|68

Para el día 20 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la provisión e instalación de equipos para Roentgendiagnóstico, Roentgenterapia, Terapia de Alta Energía y Elementos Conexos con destino a Grupo 1 Uso Médico del Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial: m$n. 323.708.000.—. — Pliego: m$n. 10.000.—.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860 piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires 22 de octubre de 1968.
El Secretario Administrativo.

e.22|10 Nº 6.105 v.31|10|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 22 de octubre de 1968, para resolver la adquisición de Juguetes y Material Didáctico con destino a Jardines de Infantes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.22|10 Nº 6.080 v.23|10|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dpto. de Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 18|68
Expediente Nº 13.856|68

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 22|10|68, para resolver la adquisición de: Equipos de Ropa y Calzado con destino a: Alumnos de establecimientos educacionales dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 8 de noviembre de 1968, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968.

e.22|10 Nº 6.081 v.31|10|68

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del 22|10|68, para resolver la grabación de discos para el Instituto Nacional de Musicología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales podrán retirarse a partir de la fecha en la División Presupuesto y Contaduría, Avda. Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31|10|68 a las 15, en la División Presupuesto y Contaduría en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.22|10 Nº 6.082 v.23|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 2|68
Apertura: 8|11|68, 10 horas

Llámase a Licitación Pública para la remodelación y puesta en condiciones del edificio que esta Facultad de Medicina posee en calle Sargento Cabral número 2001, Corrientes.

Pliegos de condiciones: Moreno 1254, Corrientes.

Precio del legajo: m$n. 1.000.

e.22|10 Nº 6.100 v.24|10|68

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 23|68, para el día 28 de octubre de 1968, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de tres (3) vehículos utilitarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 6º piso, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 6.106 v. 23|10|68.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|68, para transporte de combustibles líquidos pesados a entregarse en cualesquiera de las unidades portuarias dependientes de esta Delegación y en cantidad que serán consignadas en sucesivos pedidos concorde a necesidades de esta Repartición, durante el período comprendido entre el 1|1|69 al 31|12|69, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 28 de octubre de 1968, a las 10,30 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 1.000 m|n.

Rosario, 22 de octubre de 1968.

Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.22|10 Nº 6.085 v.23|10|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 31|68, para reparación general de una máquina Rotaprint modelo RKL Nº 470146, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 28 de octubre de 1968, a las 9,30 horas en la División precitada.

Rosario, 22 de octubre de 1968.

Luis A. Correa, Delegado, Rosario.

e.22|10 Nº 6.086 v.23|10|68

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 21|68, para la provisión de un servicio de desayuno y merienda, de insuperable calidad, destinado al personal de este Banco, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1969 con opción a dos renovaciones de un año más cada una. Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 15 de noviembre de 1968, a las 16 horas.

e. 22|10 Nº 6083 v. 28|10|68.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro (4) máquinas teleimpresoras. Apertura: 30|10|68, a las 14 hs., en la Gerencia Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé Mitre Nº 326, 3º piso, Local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 1.500.

e. 22|10 Nº 6084 v. 23|10|68.

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.398: Alquiler quintas, hosterías o estanzuelas zona balneario c|San Clemente del Tuyú y Pehuencó (Prov. Bs. Aires.). Apert. 7|11|68: 9,30 hs.

7.399: Alquiler quintas, hosterías o estanzuelas en zonas serranas de Córdoba, San Luis o Bs. As. Apert. 7|11|68: 10,30 horas.

7.410 Construcción estación reductora de presión y desmontaje de la existente en Oliva (Prov. Córdoba). Apert. 15|11|68: 9 hs. Valor: m$n. 1.500.

7.416: Adq. cintas magnéticas p|máquinas IBM. Apert. 5|12|68: 9 hs.

7.417 - 7.419: Contratación vehículos livianos en Salta y Tucumán. Apertura: 14|11 y 13|11|68: 9.30 y 11,30 hs.

7.418: Contratación vehículos livianos en Tucumán y Stgo. del Estero. Apert.: 13|11|68: 10.30 hs.

7.421: Contratación vehículos livianos en Cap. Fed. Apert. 6|11|68: 13,30 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e. 22|10 Nº 6101 v. 23|10|68.

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.377: Adq. probador medidores gas licuado. Apert. 4/11/68: 9 hs.

7.380: Envasado de cilindros de gas en Pta. San Lorenzo (Prov. Sta. Fe). Apert. 31/10/68: 10,30 hs.

7.384: Contratación servicio restaurante y limpieza Pta. Compresora en Bajo del Gualicho y Garayalde (Prov. Chubut). Apert. 31/10/68. 12,30 hs.

7.385: Arq. ropa cama. Apert. 8/11/68: 9 hs.

7.393: Contratación personal mecánico p/mantenimiento motocompresores en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apert. 8/11/68: 10 hs.

7.395: Contratación servicio copias de planos. Apert. 4/11/68: 12,30 hs.

7.396: Limpieza general de edificios en Cap. Fed. Apert. 31/10/68: 12 hs.

7.400: Contratación vehículos livianos en Comodoro Rivadavia. Apert. 8/11/68: 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.22|10-Nº 6.107-v.5|11|68

Nota: Se publica entre estas fechas, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 10 al 21|10|68.

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 703-MC., hasta el día 28 de octubre de 1968, a las 14 horas, para la provisión de aserrado de bloques de mármol en planchas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 50.

e.22|10 Nº 6.087 v.28|10|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 3885-4º-1968

Llámase a licitación pública para la provisión de 27.576 m3 de agregado pétreo (ripio) para refuerzo de calzada: 2.206 m3 de suelo cohesivo y 1.379 m3 de agregado pétreo graduado para sellado para los trabajos de estabilización y sellado asfáltico a ejecutarse en la R. 40 Sud, tr.: Chihuido-El Manzano, Sec. Km. 362-377,3 y Km. 395-418 en la Prov. de Mendoza. — $ 14.352.850. — Depósito de Garantía: $ 143.528. — Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10 Nº 6.088 v.12|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 hasta el día 29 de octubre de 1968, a las 17 horas, por la provisión de herramientas y artículos varios para electricidad, carpintería, albañilería, pintura, cerrajería, sanitarios y limpieza.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Sección Compras y Suministros, sita en Cangallo 666, 3er. piso, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e.22|10 Nº 6.103 v.23|10|68

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5 hasta el día 30 de octubre de 1968, a las 17 horas, por la provisión de útiles varios para escritorio (carpetas, cintas para máquina de escribir, cuadernos, carbónicos, elementos para tomar impresiones digitales, tinta, etc.).

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Sección Compras y Suministros, sita en Cangallo 666, 3er. piso, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e.22|10 Nº 6.102 v.23|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 221|68, para el día 31 de octubre de 1968, a las 11 hs., por perforadoras de rocas. Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.22|10 Nº 6.089 v.23|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero - Pcia. Córdoba

Llámase a Licitación Pública número 1519, para el día 28 de octubre de 1968, a las 12.15 horas, por la provisión de: 760 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.22|10 Nº 6.090 v.23|10|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68, para remoción de dos cables de telecomando y cámaras de inspección que interfieren la Obra de Saneamiento de la Cuenca del Río Matanza.

Lugar: Aproximadamente 800 mts. al N.N.E. del Puesto Caminero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, ubicado sobre la Autopista Tte. Gral. Richieri.

Venta de Pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, primer piso del Edificio Administrativo del Aeropuerto Ezeiza, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

Valor del Pliego: m$n: 1.000.

Lugar y Fecha de Apertura: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, Sala de Conferencias, el día 31 de octubre de 1968, a las 10.15 horas.

$ 2.160 e.22|10 Nº 37.538 v.24|10|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.481|68 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl. número 1|69, para el día 12 de noviembre de 1968, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (víveres secos, carne y sus derivados, verduras, frutas, legumbres, leche, azúcar, huevos, etc..) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal, para cubrir las necesidades del primer semestre del Ejercicio 1969. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Director Administrativo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1968.

e.22|10 Nº 6.091 v.31|10|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.803|68 y agregados

Llámase a Licitación Pública Cl número 2|69, para el día 15 de noviembre de 1968, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general (carnes y derivados, leche, pan, legumbres, frutas, verduras, quesos, aceite, pastas rellenas, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en las Provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Entre Ríos y Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Planta baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director Administrativo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1968.

e.22|10 Nº 6.092 v.31|10|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.482|68 y agregados

Llámase a Licitación Pública Cl. número 25|68, para el día 30 de octubre de 1968, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Máquinas de escribir, máquinas de escribir eléctricas, máquinas de calcular, mimeógrafos, etc., con destino a este Instituto y Establecimiento de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Salta. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1968.

El Director Administrativo.

e.22|10 Nº 6.093 v.23|10|68

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 10|968 (Ley Nº 17.116) para el día 30 de octubre de 1968, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos "Libros Jurídicos", para atender necesidades de Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.22|10 Nº 6.094 v.23|10|68

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 191|968, para el día 30 de octubre de 1968, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "un vehículo del transporte de carga, nuevo, sin uso, capacidad neta de carga: 1.000 kilogramos", con destino al uso de la División Trabajos y Servicios de esta Dirección.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. — División Compras— Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.22|10 Nº 6.095 v.23|10|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 70, Expediente Nº 81.325, para la Provisión e instalación de un "Puente-Grúa de 5 Toneladas de Capacidad". Apertura: 30 de octubre de 1968, hora: 11 (once).

Presupuesto Oficial: m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional. Valor del pliego: m$n. 1.000. — Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles. — La Gerencia de Economía.

e.18|10-Nº 6.020 v.22|10|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 65, expediente Nº 81.171, para la ejecución de la obra "Pavimentación de calles interiores y canal de desagüe en el barrio de viviendas "Lima", ubicado en el Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires".

Apertura: 30 de octubre de 1968, hora 10 (diez).

Presupuesto Oficial: m$n. 68.040.300 (sesenta y ocho millones cuarenta mil trescientos pesos m|n.).

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

La Gerencia de Economía.

e.2|10 Nº 5.567 v.22|10|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 21 de octubre de 1968, para resolver la contratación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes con destino a colonias de vacaciones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1968, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.21|10-Nº 6.045 v.30|10|68

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llamados a Licitación Pública:

Nº 733: Expte. Nº 33.915|68, para el día 18 de noviembre de 1968 a las 15 horas, para la provisión de equipos y aparatos científicos con destino a Grupo 2 — Laboratorio y Farmacia II Etapa, del Hospital Escuela "José de San Martín"—. Presupuesto Oficial: pesos 181.571.027 m|n. Pliego: $ 5.000 m|nacional.

Nº 734: Exptə.: Nº 33.914|68, para el día 18 de noviembre de 1968, a las 15.30 horas, para la adquisición de equipos e instrumental quirúrgico con destino a piso 12º, Sec. 7, 8, 9, 10, 11, 12; Grupo 1 —Uso Médico— 1 Etapa del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto Oficial: $ 139.581.750 m|n. Pliego: $ 5.000 m|n.

Nº 735: Expte.: Nº 33.917|68 para el día 31 de octubre de 1968 a las 15 horas, para la provisión de muebles varios, con destino a Grupo 3 del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: $ 3.000 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11 333 —Art. 6º— José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1968. — El Secretario Administrativo.

e.16|10-Nº 5.973-v.25|10|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Número diez y nueve con el objeto de contratar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos de iluminación en el edificio sito en la calle Mansilla 3643, Escuela Nº 5 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: $ 1.800.000 m|n. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura —Paraguay 1657— tercer piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1968 a las 17 horas.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 14,30 a 17,30 horas. El costo de los mismos es de $ 1.000 m|n.

e.16|10-Nº 5.953-v.29|10|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 1 de Importación
Expediente número 506.920|68

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1968, horas 17, para la provisión de instrumental científico (1 espectrofotómetro), destinado a la Comisión para el estudio integral de la enfermedad de Chagas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155 planta baja, donde los interesados podrán retirar datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. — Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.21|10-Nº 6.046 v.22|10|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 60.633

Llámase a licitación pública para contratar obras generales de mantenimiento del Edificio de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", calle Marcelo T de Alvear 1851, Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 20.000.000. — Garantía de la oferta según Ley de Obras Públicas Nº 13 064.

Valor del pliego: m$n 2.000. — Venta: Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas

Apertura de las ofertas, día 31 de octubre de 1968, a las 18 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, calle Córdoba 2122, piso 2º — Bs. Aires, octubre 8 de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.10|10 Nº 5.834 v.28|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 13
Expte. Nº C. U. 3.940|68

Llámase a licitación pública para la construcción de la terminación del Inst. de Ingeniería, Av. Alem Nº 1253, B. Blanca.

Presupuesto oficial: m$n. 43.263.565.

Apertura de las propuestas: El 9 de diciembre de 1968, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B Blanca.

Costo del pliego: m$n. 25.000.

e.10|10 Nº 5.761 v.30|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 05580

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos para la mecanización de los servicios contables-administrativos de las Direcciones Regional Rosario y Santa Fe, dependientes de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional del Litoral.

Apertura de propuestas: Día 14 de noviembre de 1968, a las 10 hs. — Pliego de condiciones: Sub Dirección Contrataciones U.N.L. Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.18|10-Nº 6.021 v.29|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 25
Expte Nº 05455

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de un inmueble en la Ciudad de Rosario, ubicado en el radio limitado por las calles: Callao, Catamarca, Pte. Roca, Mendoza, con las siguientes características:

Superficie cubierta aproximada de 2.500 m2.; ancho mínimo del terreno correspondiente 20 m.

Apertura de propuestas: Día 12 de noviembre de 1968, a las 10 hs.

Pliego de condiciones: Subdirección Contrataciones U.N.L., Berutti 2109, Rosario.

e.16|10-Nº 5.974-v.25|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6/68 para la provisión de aparatos e instrumental médico, jaulas para bioterios, conservadoras (refrigeradoras), planchas de plásticos y elementos para laboratorios con destino a Cátedras Varias de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Apertura: 23 de octubre a las 10 hs. en el Pab. Nº 1 (Perú) de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.

e.11|10 Nº 5.843 v.22|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de noviembre de 1968, a las 11, (once) horas, para la adquisición de instrumental científico (Esferómetros, Catetómetros, Varómetros, Viscosímetros, Generadores de vapor, Modelos de motores, Transformador desarmable, Wattímetros, Reóstatos, Resistencias a décadas, Inductores a décadas, Transformadores, Convertidores manuales, Electroscopios, Osciladores, Equipo Zetameter, Cámaras fotográficas; Amplificadores, Fotómetros, Flash, Proyector de diapositivos, Proyector de escritura de pupitre, varómetros, y Accesorios varios de fotografía), con destino a Institutos y Departamentos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, de conformidad con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 5-568|1968.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.21|10-Nº 6.047 v.22|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-015)

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1968, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Unidad de Medida" la construcción de:

Obra: "Mendoza — Centro Universitario — Urbanización inmediaciones Sede provisoria Rectorado y Facultad de Ciencias Médicas".

Presupuesto Oficial: m$n. 21.822.200.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: m$n. 3.500.

Dardo Pérez Guilecu, rector.

e.14|10 Nº 5.867 v.25|10|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección de Construcciones)
(Expte. 21-605-D-68)

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de octubre de 1968, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de:

Obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ingeniería de Petróleos - Cuerpo de Investigación.

Presupuesto Oficial: m$n 87.987.750.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|Nº — Edificio Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 10.000

Dardo Pérez Guilhou - Rector. — Arq. Aniceto J. Puig - Director Dirección de Construcciones.

e.7|10 Nº 5.710 v.25|10|68

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2628|68 D.N)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 4|11|68 a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N), Paso 550 P. 4º Capital Federal, para resolver la provisión de Pescado, carne y derivados durante el 1er. semestre del Ejercicio 1969

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.15|10-Nº 5.913-v.24|10|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.550SC|68

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de octubre de 1968, a las 10 en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Reconquista (Dto. 5º) y Resistencia (Dto. 26).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Resistencia (Dto. 26) o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.21|10-Nº 6.048 v.22|10|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14.440 SC|68

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de octubre de 1968, a las 10 en el Distrito 21 (Bahía Blanca) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tres Arroyos (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Tres Arroyos, Distrito 21 Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA). Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.21|10-Nº 6.049 v.22|10|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64|968

Llámase a licitación pública para adquirir: "Pianos". Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de noviembre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas, o a las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata), 5º (Santa Fe), 16 (San Miguel de Tucumán) y 21 (Bahía Blanca).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1968.

e.21|10-Nº 6.050 v.22|10|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67|968

Llámase a licitación pública para adquirir "Máquinas Agujereadoras, taladros eléctricos, etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el 31 de octubre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1968.

e.21|10-Nº 6.051 v.22|10|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68|968

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas para coser y zurcir, tipo industrial pesada". Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de octubre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1968.

e.21|10-Nº 6.052 v.22|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 119 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Patquía" (Provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000. — Valor del Pliego: $ 3.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10. — Nº 5.995 v.30|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 117 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la ciudad de "Maipú" (Provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 45.000.000. — Valor del Pliego: $ 5.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10. — Nº 5.996 v.7|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 115 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, para la localidad de Colón (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 50.000.000. — Valor del Pliego: $ 5.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10. — Nº 5.997 v.7|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 114 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 16,30 horas, para contratar bajo el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la ciudad Alto de Sierra (Provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000. — Valor del Pliego: $ 3.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10. — Nº 5.998 v.30|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 113 DGTc., hasta el 19 de noviembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de Calingasta (Provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 16.000.000. — Valor del Pliego: $ 3.000. — Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10. — Nº 5.999 v.30|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 104 DGTc. bis, hasta el 5 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar la provisión de grabadores, bandejas reproductoras de discos, micrófonos, receptores e instrumental de medición, con accesorios, repuestos y literatura técnica correspondiente destinados a las estaciones de Radiodifusión filiales de L.R.A Radio Nacional.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para la adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: ...

Valor del Pliego: m$n. 500.

Ingeniero Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10 Nº 6.000 v.28|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública número 100 DGTc., hasta el 18 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la "Conversión a banda lateral única del Sistema correspondiente al Servicio Móvil Marítimo, Fluvial o Lacustre existente en Posadas, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Río Grande, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia, Trelew, Mar del Plata, Santa Fe y San Carlos de Bariloche y conversión al Servicio Radiotelefónico de Reducida Potencia en Mar del Plata y Buenos Aires y Servicio Radioeléctrico Rural de Trelew, Telsen y Paso de Indios".

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 1.839.509.750.

Valor del Pliego: $ 30.000.

Ing. Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.17|10 Nº 6.001 v.28|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 153 DGTc., hasta el 25 de octubre de 1968, a las 16 horas, para contratar las obras destinadas al desarrollo, construcción, ajuste, puesta en funcionamiento en fábrica y transporte al lugar de uso de un equipo transmisor para la Banda de Ondas Medias destinado a la Estación Radiodifusora LU 14 Radio Municipal de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz).

Presupuesto oficial: $ 26.630.000. — Valor del Pliego: $ 3.000.

Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, local 740, piso 7º Correo Central, Capital Federal, y por la adquisición y consulta de los pliegos concurrir al local 738 (Oficina Pliegos y Contratos) de la mismo Dirección General.

Ing. Alfredo Gurrea
Dirección General de Técnica (Int.)

e.9|10 Nº 5.741 v.22|10|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 128 DGTc. hasta el 12 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (oficina de pliegos y contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 350.000.000. — Valor del pliego: $ 10.000

Ing. Alfredo Gurrea, Director General de Técnica (Int.).

e.9|10-Nº 5.742 v.29|10|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P|68
5|11|68 — A las 9,30 horas

Por la adquisición de archivos, tarjeteros y ficheros de metal.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 9 a 18 horas, el que a partir del 4|11|68 será de 7,30 a 16,30 horas.

e.21|10 Nº 6.053 v.25|10|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P|69

29-10-68, a las 9 horas:

Por los Servicios de limpieza general de edificios varios de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el año 1969.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal; horario de atención, de 9 a 18 horas.

e.10|10 Nº 5.764 v.23|10|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 86-P|68

31|10|68, a las 10 horas.

Por la adquisición de elásticos varios, para telefonía.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal: horario de atención de 9 a 18 horas.

e.16|10 Nº 5.960 v.22|10|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 85-P|68

6|11|68 a las 9.30 horas.

Por la provisión, instalación y prueba de 100 sistemas de Telegrafía Armónica de 1,3 y 24 canales en Centrales varias.

Monto estimado: m$n. 350.000.000.

Valor del pliego: m$n. 3.500.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18 horas, y a partir del 4|11|68 de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|10 Nº 5.959 v.29|10|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 77-P|68

Se comunica que la Licitación Pública Nº 77-P|68, cuya apertura fuera programada para el 4|11|68, a las 9 horas, ha sido diferida para el 25|11|68, a las 9 horas.

La misma ampara la provisión, instalación, pruebas y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 300 canales, con reserva y conmutación automática, repetidoras y equipo multiplex y de fuerza asociado entre las centrales Pico Truncado-Río Gallegos y Ushuaia.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Aº La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18 horas, el que a partir del 4|11|68 será de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº 5.869-v.25|10|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 71-P|68

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 71-P|68 que había sido programada para el día 17|10|68, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 7|11|68, a las 9.30 hs. La misma ampara la adquisición de Alambre de Acero con recubrimiento de cobre.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 9 a 18 horas, el que a partir del 4|11|68, regirá de 7,30 a 13.30 hs.

e.18|10-Nº 6.022 v.31|10|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

LICITACION PUBLICA Nº 8

Expte. 12.160 OS|68

Llámase a Licitación Pública hasta el día 4 de noviembre a las 11,30, con el objeto de contratar Un Sanatorio Dentro del Perímetro de la Capital Federal, por el término de un (1) año.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18, en el Departamento Administrativo y de Acción Social (Sector Compras), Posadas 1084, 2º Piso, Capital donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

$ 1.152.— e.16|10 Nº 35.384 v 25|10|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 66-P-68 para la contratación, durante el año 1969, del servicio de acarreo y traspile de granos por camiones, entre unidades y plantas de silos subterráneos dependientes de esta Delegación. La cantidad aproximada a mover es de 179.000 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios, cuando las necesidades lo requieran. La apertura de propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1968, a las 16 horas, en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea. Pliego de bases y condiciones en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal. Valor de cada pliego pesos 5.000 m|nal.

Necochea, octubre 15 de 1968.

e.15|10 Nº 5.938 v.24|10|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BAHIA BLANCA

Decreto-Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos de Ing. White Galván. Planta de Silos Subterráneos de Brunbein y Planta de Silos Aéreos del paraje "El Guanaco" y playa de camiones de calle Undiano y Avda. Gral. Arias, dependientes de esta Delegación, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón número 359|79, piso 3º, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), calle Sarmiento Nº 22, piso 2º Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1968, a las diecisiete horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego $ 4.000.— m|nal.

e.14|10-Nº 5.871-v.23|10|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Prorrógase para el día 20 de Noviembre de 1968, a las 10 horas, la fecha de apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 135|68, autorizada por Expte. Nº 276-D-68, para la Refección de Pisos y Corrales en Sección Porcinos. Consulta de Pliegos de Condiciones y Apertura de las Propuestas en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406 - Capital. De lunes a viernes de 7 a 11.30 horas. Precio del Pliego: m$n. 5.000. Presupuesto Oficial: m$n. 88.181.500.

e.15|10 Nº 5.914 v.28|10|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública de "Pintura de frentes en el edificio Administración y Recovas Norte y Sud del Mercado Nacional de Hacienda".

Apertura: 18 de noviembre de 1968, a las 10 horas. - Expediente Nº 194-C-68. Licitación Nº 158-68. - Consulta de Pliego de Condiciones y Apertura de las Propuestas en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital. — De lunes a viernes, de 7 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 12.350.000.

e.10|10 Nº 5.765 v.23|10|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública de "Refección de oficinas para consignatarios en el Mercado Nacional de Hacienda". — Apertura: 29 de Noviembre de 1968, a las 10 horas. — Expediente Nº 578-D-68. — Licitación Nº 159 68 — Consulta de Pliego de Condiciones y Apertura de las Propuestas en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital. — De lunes a viernes, de 7 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 44.694.000.

e.10|10 Nº 5.766 v.30|10|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública de "Pintura de frentes en el edificio Administración y Recovas Norte y Sud del Mercado Nacional de Hacienda".— Apertura: 18 de Noviembre de 1968, a las 10 horas. Expediente Nº 194-C-68. — Licitación Nº 158-68. — Consulta de Pliego de Condiciones y Apertura de las Propuestas. en Sección Licitaciones y Compras: Tellier 2406, Capital. — De lunes a viernes. de 7 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.—Presupuesto Oficial: m$n. 12.350.000.

e.10|10 Nº 5.767 v.23|10|68

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.635|68

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de octubre de 1968 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires. — Jorge A. Beritich, Jefe Departamento de Servicios Generales.

e.14|10-Nº 5.873-v.23|10|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|68, para la contratación de las obras de remodelación del hall del edificio Reconquista 258|66|74, albañilería y marmolería.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18.

La apertura tendrá lugar el 14 de noviembre de 1968, a las 16.

e.21|10 Nº 6.054 v.25|10|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 24|68, para la contratación de los trabajos de pavonado de puertas, ventanas y otros elementos de bronce de la planta baja de los edificios Reconquista y Central de este Banco.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18.

La apertura tendrá lugar el 14 de noviembre de 1968, a las 17.

e.21|10 Nº 6.055 v.25|10|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para reparaciones generales, pintura, electricidad y sanitarios en el edificio de la sucursal Sastre (S. Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 27|11|68 a las 15 hs.

Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital.

Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.21|10 Nº 6.078 v.4|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 23|68, destinada a la contratación de las obras de remodelación del hall del Edificio Reconquista 258|66|74, carpintería de bronce. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 18 de noviembre de 1968, a las 16.

e.18|10-Nº 6.024 v.24|10|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 19|68, destinada a la contratación de los trabajos de pintura a efectuar en la carpintería metálica, de madera, de paramentos y cielos rasos de los distintos edificios del Banco. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 12 de noviembre de 1968, a las 16.

e.17|10 Nº 6.003 v.23|10|68

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Expte. número 338.667|68. Apertura, 15|8|68, a las 14 horas. — Provisión de 200.000 kilogramos de tricloroetileno industrial. Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Capital Federal, División Compras, T. E. 32-1130.

e.17|10 Nº 6.004 v.28 10|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40 máquinas electrónicas de calcular. Apertura: 14|11|68 a las 14 hs. en la gerencia deptal. de administración. Div. Compras. Bmé. Mitre 326, 3er. piso local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.

e.14|10-Nº 5.907-v.23|10|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal María Teresa (Santa Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 29|11|68, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso. Local 429, Capital. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.10|10 Nº 5.770 v.30|10|68

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Con la Cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo. Llamado a concurso público de proyecto y precio con precio tope.

Licitación Pública Nº 1.484,

Proyecto Nº 332

Para la construcción de 115 viviendas e infraestructura en Necochea, Provincia de Buenos Aires. Entidad Intermedia: Unión Trabajadores Gastronómicos. Presupuesto Oficial Tope: $ 158.275.000 m|n. Depósito de garantía: $ 1.582.750 m|n.

Licitación Pública Nº 1.485

Proyecto Nº 336

Para la construcción de 100 viviendas e infraestructura en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Entidad intermedia: Unión Trabajadores Gastronómicos. Presupuesto Oficial tope: pesos 121.190.000 m|n. Depósito de garantía: $ 1.211.900 m|n.

Aperturas: Licitación 1.484, el 27|11|68, a las 15 hs., en la Sucursal Necochea del B. H. N. Licitación 1.485, el 27|11|68, a las 11 hs., en la Sucursal Mendoza del B. H. N. Informes y pliegos: En las Sucursales del B. H. N. y en Defensa 120 6º piso, Capital Federal, Departamento Suministros.

e.15|10-Nº 5.939 v.23|10|68

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.473, para contratar la construcción de un (1) Monobloque de 112 unidades de viviendas, a ejecutarse en el terreno ubicado en la calle Don Bosco Nº 3841, de la Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 281.376.385.

Garantía de Licitación: m$n. 2.813.764.

Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de noviembre de 1968, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.15|10-Nº 5.940 v.22|10|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 186|68, a realizarse el día 23 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio garantizado de seis unidades de bomba de alimentación para dos calderas de una producción continua de 130 toneladas de vapor por hora, cada una, para la Central 9 de Julio, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), cuyo presupuesto oficial es de m$n. 50.400.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, Mar del Plata.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 10.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.21|10 Nº 6.056 v.30|10|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

6 de noviembre de 1968 — L. Pública Nº 137|68: Hora 15, chasis de camión con cabina y caja y chasis de pick-up con cabina y caja. — Valor del pliego: m$n. 1.500.

9 de diciembre de 1968 — L. Pública Nº 135|68: Hora 15, transformadores de potencia, reactores para neutro artificial, destinados a la estación transformadora Villa Constitución (Prov. Santa Fe), con un presupuesto oficial de m$n. 92.156,000. — Valor del pliego m$n. 10.000.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación de referencia.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.21|10 Nº 6.057 v.30|10|68

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

7.420: Adq. 30.000 m de cañería de acero negro de 762 mm (30") de exterior, espesor de pared 8.74 mm y|o contratación de la mano de obra para su elaboración con provisión de chapa. — Apert. 12|11|68: 11 hs. Valor documentación: m$n. 1.000. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.15|10-Nº 5.944 v.24|10|68

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

7.420: Adq. 5.110 toneladas de chapa de acero apta para fabricar caños de 762 mm (30") de exterior con 8,74 mm de espesor de pared. Apert. 12|11|68: 11 hs. Valor documentación: m$n. 1.000 — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.15|10-Nº 5.946 v.24|10|68

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

7.386-7.387-7.388: Contratación hoteles en Mar del Plata.

Apert.: 5|11|68: 9,30, 10.30 y 11,30 horas.

7.389-7.390: Contratación hoteles en: Villa Carlos Paz y La Falda (Córdoba).

Apert.: 6|11|68: 10 y 11 hs.

7.391: Contratación hotel en Mendoza.

Apert.: 6|11|68: 12 hs.
7.392: Contratación turismo a Mendoza.
Apert.: 6|11|68: 13 hs.
7.397: Impresión formularios.
Apert.: 29|11|68: 11 hs.
7.401-7.407-7.408: Limpieza general de edificios.
Apert.: 5|11, 6|11, 10, 10,30 y 11,30 hs.
7.402: Adq. cigüeñales p|compresor Nuovo Pignone.
Apert.: 13|11|68; 9 hs.
7.404: Envasado de cilindros en Córdoba.
Apert.: 7|11|68: 11,30 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.14|10-Nº 6.876-v.25|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitaciones Públicas

523|68 — Mesa de control de operaciones radioeléctricas.
Fecha de apertura para el día 12 de noviembre de 1968, a las 10.30 hs.
526|68 — Instalaciones complementarias en Planta de Redespacho San Lorenzo.
Fecha de apertura para el día 18 de diciembre de 1968, a las 10 hs.
Precio del pliego: m$n. 20.000.—
619|68 — Elementos radioeléctricos.
Fecha de apertura para el día 8 de noviembre de 1968, a las 11.30 hs.
Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. baja), Capital Federal.

e.18|10-Nº 6.027-v.31|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitación Pública

617|68 — Sulfonado sódico.
Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1968, a las 14.30 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. baja), Capital Federal.

e.18|10-Nº 6.028-v.24|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

629|68 — Sistema de cintas transportadoras.
Fecha de apertura para el día 1º de noviembre de 1968, a las 10 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. baja), Capital Federal.

e.18|10-Nº 4.029-v.31|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
LICITACIONES PUBLICAS

622|68. — Armaduras de surgencia.
Fecha de apertura para el día 11 de noviembre de 1968 a las 11,30 hs.
634|68. — Pescadores y repuestos.
Fecha de apertura para el día 5 de diciembre de 1968 a las 10 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja); Capital Federal.

e.18|10-Nº 6.030-v.24|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LICITACIONES PUBLICAS

612|68. — Portamechas.
Fecha de apertura para el día 7 de noviembre de 1968 a las 11 hs.
613|68. — Chatarra de acero.
Fecha de apertura para el día 20 de noviembre de 1968 a las 10 hs.
Precio del pliego: m$n. 5.000.
514|68. — Cañería de conducción.
Fecha de apertura para el día 20 de noviembre de 1968 a las 10 hs.
Precio del pliego: m$n. 10.000.
631|68. — Barras de sondeo para pesca.
Fecha de apertura para el día 6 de diciembre de 1968 a las 10 hs.
Ventas: Sede Central (Copia de planos, 7º piso, of. 716), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, p. baja), Capital Federal.

e.18|10-Nº 6.031-v.31|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitaciones Públicas

501|68 — Construcción de instalaciones para recepción de aceites a granel en la Estación de Remedios de Escalada.
Fecha de apertura para el día 29 de octubre de 1968, a las 12 horas.
Precio del Pliego: m$n. 6 000,00.
504|68 — Construcción pantalla interceptora canal este para recuperación de productos en Destilería La Plata.
Fecha de apertura para el día 4 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
Precio del Pliego: m$n. 6.000,00.
Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal).

e.11|10 Nº 5.849 v.24|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LICITACION PUBLICA

505|68 — Camiones playos. Fecha de apertura para el día 12 de noviembre de 1968, a las 10 hs. Precio del pliego: m$n. 5.000.
Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716) Capital Federal. Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770 P. baja), Capital Federal.

e.11|10-Nº 5.851 v.24|10|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
LICITACIONES PUBLICAS

499|68 — Aditivos para elaborar aceites lubricantes suplemento 1. Fecha de apertura para el día 12 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston. Texas (EE. UU.), coincidentemente a las 11 horas Argentina.
500|68 — Fluido etílico tipo motonafta y aeronafta. Fecha de apertura para el día 13 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston. Texas (EE. UU.) coincidentemente a las 11 horas argentina. Pliegos y consultas: Sala de apertura (Sarmiento 770 P. baja), Capital Federal y Oficina Houston, Texas.

e.11|10-Nº 5.852 v.24|10|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública YRT 1|68 por provisión de mano de obra para la construcción segunda parte de la Escuela Santa Cruz. Presupuesto Oficial $ 3.392.710. Apertura de las propuestas 30 de octubre de 1968 a las 15 horas. Informes y pliegos en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

e.15|10-Nº 5.942-v.28|10|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de noviembre de 1968, a las 15 horas: Nº 56|68 acoplados y a las 15,15 horas: Nº 57|68 repuestos para vagones. Valor de este pliego m$nacional 2.000. Para el día 12 de noviembre de 1968 a las 15 horas: Nº 58|68 Ejecución de trabajos de corrección de deficiencias, completamiento de las instalaciones y documentación de obra y demás observaciones existentes en el "Sistema de Almacenaje de Carbón preclasificado en la Planta Depuradora Ingº José A. Bacigalupo", en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.15|10-Nº 5.943-v.28|10|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 37.971|1968

Máquinas de calcular. 31|10|1968, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|10-Nº 5.858 v.22|10|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 7.846-LP-1968

Construcción en la ciudad de Mendoza, del Establecimiento de Potabilización "Río Mendoza", obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y que se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.
Apertura: 20|12|1968 a las 16 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: $ 7.071.169 m|n.

e.15|10-Nº 5.920-v.6|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 36972|1968

Construcción, por el sistema de "unidad de medida" de los Colectores II y III, Ramales de Cloaca Máxima y Cloaca Máxima de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Apertura: 29|11|1968, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. Pliegos en dicho lugar y en el distrito Tucumán.
Depósito de garantía: $ 4.508.236 moneda nacional.

e.4|10 Nº 5.665 v.24|10|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 35.268-LP-1968

La licitación pública para la provisión de electrobombas centrífugas con motor sumergido para pozo profundo ha sido postergada hasta el 4|11|1968 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.16|10-Nº 5.964 v.25|10|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción acueducto para el suministro de agua potable a las localidades de San Marcos Sud, Leones, Marcos Juárez y General Roca de la Provincia de Córdoba. — Expediente: 46.424-LP-1968. — Apertura 17|12|1968, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar, en el distrito Córdoba, y en la Dirección Provincial de Hidráulica, calle Corrientes 255, Córdoba. - Depósito de garantía: $ 9.674.600 m|n.

e.17|10 Nº 6.005 v.7|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 4.780 hasta el día 29 de noviembre de 1968, a las 15 horas, para la construcción de dos cargaderos de hormigón armado; construcción y fondeo de siete colchones de fajina; construcción e hinca de 49 metros de tablestacado de hormigón armado y provisión y relleno de tierra, en el puerto de Bella Vista, provincia de Corrientes.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de pesos 3.200 m|n.
Presupuesto oficial: $ 27.200.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 272.000 m|n.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.21|10 Nº 6.058 v.4|11|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Públca Nº 845-O, hasta el día 25 de octubre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la reparación y pintura del cielo raso de la nave central, en la Catedral Metropolitana sita en la Avda. Rivadavia y San Martín, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 4.262.500 m|n. Importe de la garantía: 42.625 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal. Precio documentación: $ 500 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.18|10-Nº 6.033-v.22|10|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 846-O., hasta el día 25 de noviembre de 1968 a las 17 horas para contratar, por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado a la Delegación de la Dirección General Impositiva en Pilar. Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 47.000.000 m|n. Importe de la garantía: $ 470.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16, Capital Federal. Precio documentación: $ 3.500 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|10-Nº 6.034-v.8|11|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 844-O., hasta el día 7 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ampliación y modificación del edificio destinado a las Estaciones Marítimas de Biología Marina y Tecnológica Pesquera en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 11.330.000, m|n. Importe de la garantía: $ 113.300, m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en la Conducción Obras de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 2.000, m|n. Pago de la misma en Capital Federal, Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.16|10-Nº 5.965 v.29|10|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 843-O, hasta el día 6 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones sanitarias de la Casa de Gobierno, sita en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Presupuesto Oficial: pesos 29.700.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 297.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 898, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 2.500,00 m|n. Pago de la misma para Capital Federal, Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.14|10 Nº 5.880 v.25|10|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 842-O, hasta el día 4 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado al Servicio de Contralor Forestal de la Administración Nacional de Bosques, sito en Usuahia, Tierra del Fuego. — Presupuesto oficial: $ 22.500.000,00 m|n. — Importe de la garantía: pesos 225.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur de la D.N.A., calle Vicente Lopez Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 5.000,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e.10|10 Nº 5.773 v.23|10|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.392, para la provisión de cubiertas y cámaras.
$ 12.000.000.
Presentación propuestas: 29 de octubre a las 13 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|10-Nº 6.059-v.22|10|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.390, para la adquisición de Cubiertas y Cámaras. $ 30.000.000. — Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|10 Nº 6.008 v.28|10|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte: 4.027-4º-1968)

Llámase a licitación pública para la provisión de 97.920 m3 de ripio para la construcción de base estabilizada sobre la calzada existente, y de material pétreo graduado para la ejecución de un sellado bituminoso, incluido zarandeo, carga, transporte y descarga, a ejecutarse en la R. 143, tr: Lte. La Pampa, Carmensa. Sec. km. 453-559 en la provincia de Mendoza, $ 126.184.200. Depósito de garantía: $ 1.261.842.
Presentación propuestas: 15 de noviembre, a las 11, en la sede del 4to. Distrito, Belgrano 347 (Mendoza) donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 5.000 m|n.

e.16|10 Nº 5.966 v.6|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la contratación de mano de obra en la Ruta 14, tr.: Mercedes-Colonia Pellegrini (km. 714-766) 2º llamado (tratam. bitum. tipo simple) en la Prov. de Corrientes, $ 17.554.600. — Depósito de garantía: $ 175.546. (Expte. 7183-V-1967).
Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 5.720 v.28|10|68

Secretaria de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 88/68, con apertura el día 30 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Suministros (Compras) de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, para la instalación de una red de iluminación en el Puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires). Retiro de pliegos, al precio de m$n. 3.000, en la dirección nombrada y en la Administración Puerto Mar del Plata. Presupuesto Oficial m$n. 13.500.000.

e.14|10-Nº 5.885 v.25|10|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nro. 2.158|68. Un (1) tractor con motor Diesel de 45 HP aproximadamente y una (1) máquina cortadora y trituradora de malezas. Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 31 de octubre de 1968 a las 15 horas.

e.18|10-Nº 6.044-v.22|10|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 23|68

Llámase a Licitación Pública para la construcción de dos galpones adosados, a emplazarse en la Dársena "F" de Puerto Nuevo, Capital Federal. Consulta; venta de pliegos y lugar de apertura: División Contrataciones, Dársena "F" de Puerto Nuevo (edificio Almacenes) de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1968, a las 10 horas. Valor del pliego: $ 5.000 m|n.

e.16|10-Nº 5.967 v.29|10|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 — Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3.820|68. — Apertura: 15|11|68 a las 11 horas.

Renovación del sistema de señales y de las comunicaciones conexas — Línea A.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos setenta y seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 476.000.000).

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

Valor del pliego: Dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000).

e.15|10 Nº 5.950 v.24|10|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1278-C: Descripción: Ruedas de acero laminado p/coches motores y remolcadores. 300 Pzas. (Se aceptan ofertas de importación. Apertura: Día [illegible]-11-68, hora 14; Precio del pliego $ 500.

Nº 1279-C: Fabricación de ruedas de acero colado p/vagones de 35 tn. (El FC. entregará chatarra p/construir las ruedas). Pza. 416; 21-11-68; 15; $ 2.000.

Nº 1280-C: Construcción Galpón de alistamiento en Est. Pereyra (Presupuesto Oficial $ 136.237.239 m/n.); 21-11-68; 16; $ 5.000.

Nº 1281-C: Zapatas de freno; composición no metálica, s/muestra. Pza 3.000; 21-11-68; 17; $ 1.000.

Priv. Nº 6821: Limpieza zona de vía y corte de pastos; 22-11-68; 14; $ 1.000.

Nº 1282-C: Grúas autotransportadoras, capacidad máxima 6 ton. motor a explosión. (Se aceptan ofertas de importación); 22-11-68; 16; $ 1.000.

Retiro pliegos: Almacenes Lacroze, de 12,30 a 16,30 horas, en Mesa de Entradas, Depto. Almacenes, 5º piso, "Capital" o Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas.

e.21|10 Nº 6.060 v.4|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal
Expte. M. 68/409

Llama a licitación "Pública" para la provisión de: Elásticos de goma tipo "Spencer" y arandelas de división.

Apertura: 26|11|68; hora 16. Precio del pliego: m$n. 1.500.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.21|10 Nº 6.074 v.4|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación para la provisión de Licitación Pública Nº M. 68/450; Descripción: Adquisición vestuario temporada de verano; Apertura: día 26|11|68, hora 14; Pliegos Esp. o Dibujos, $ 2.500. Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.21|10 Nº 6.075 v.4|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Bmé. Mitre 2977, Capital Federal
Expte. M. 68|508

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Juegos de Formularios, recibos de haberes. Apertura: 19|11|68, hora 14. Precio del pliego: m$n. 1.000. Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|10-Nº 5.886 v.25|10|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº O.C. 9/68 Ax. 3. Descripción: Vidrios lisos y p/faroles; Apertura: día y hora 14-11-67, 15 hs.; Precio pliego $ 500.

Nº O.C. 14/68 Ax. 14. Pilas eléctricas p/señales y faros; 14-11-68, 16 hs.; pesos 500.

Nº O.C. 14/68 Ax. 15. Teleimpresores; 15-11-68, 16 hs.; $ 500.

Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, planta baja de Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Administración.

e.21|10 Nº 6.077 v.28|10|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación Nº O.C. 48/68 Ax. 15. Descripción. Bulones, arandelas grover y tirafondos para vía; Apertura, día y hora, 26-11-68, 13 hs.; Precio pliego pesos 1.000.

Nº O.C. 36/68 Ax. 2. Alambres varios; 26-11-68, 14 hs.; $ 1.000.

Nº O.C. 63/68 Ax. 14. Antiebullicivo y Compuesto Unico; 26-11-68, 17 hs.; $ 1.000.

Nº O.C. 16/68 Ax. 3. Lonas varias; 27-11-68, 13 hs.; $ 1.000.

Nº O.C. 35/68 Ax. 8. Material p/soldadura aluminotérmica; 27-11-68, 14 hs.; $ 1.000.

Nº O.C. 29/68 Ax. 7. Correas planas p/generadores; 27-11-68, 15 hs.; $ 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, planta baja de Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Administración.

e.21|10 Nº 6.077 v.4|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación: 6|68 Ax. 26: Descripción: Cobre en lingotes; Apertura día y hora: 18|11|68; 13 hs.; Precio pliego: 3.000.

Licitación 3|68 Ax. 5: Descripción: Acero dulce común en barras exagonales; Apertura día y hora: 18|11|68, 14 hs.; Precio pliego: 2.000.

Licitación 14|67 Ax. 12: Descripción: Teleimpresores, transmisor - receptor; Apertura día y hora: 18|11|68, 15 hs.; Precio pliego: 1.500.

Licitación 43|68 Ax. 4: Descripción: Grúas pórticos para contenedores; Apertura día y hora: 18|11|68, 16 hs.: Precio pliego: 10.000.

Licitación 60|68 Ax. 13: Descripción: Portazapatas y cuñas p/frenos de vagones en general; Apertura día y hora: 19|11|68, 13 hs.; Precio pliego: 2.000.

Licitación 17|68 Ax. 4: Descripción: Aceros especiales; Apertura día y hora: 19|11|68, 14 hs.; Precio pliego: 1.500.

Licitación 3|68 Ax. 4: Descripción: Acero dulce común en barras cuadradas; Apertura día y hora: 19|11|68, 15 hs.; Precio pliego: 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35 de 13 a 17 horas. Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.10|10-Nº 5.775 v.23|10|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 329|68, frazadas, fundas, sábanas y toallas para coches dormitorios. Apertura 18|11|1968, a las 14 horas, valor del pliego: pesos 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|10-Nº 5.909 v.25|10|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas: Nº 626/68, apertura 18|11|68, 14,30 hs., renovación vías entre Cabines 12 y 9. Nº 627/68, apertura 22|11|68, 13 hs., adquisición de 858 correas en "V" dentadas.

Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.21|10 Nº 6.061 v.4|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 622|68, apertura 11|11|68, 14 hs., limpieza de coches y furgones en Estación Tucumán. Nº 623|68, apertura 11|11|68, 16 hs., limpieza de coches y furgones en Estación Córdoba. Nº 624|68, apertura 18|11|68, 13 hs., adquisición de repuestos legítimos Stone para alumbrado y calefacción. Nº 625|68, apertura 19|11|68, 13 hs., adquisición de repuestos legítimos Stone. Consulta y Retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e.14|10-Nº 5.887 v.25|10|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a licitación pública:

Por la adquisición de mobiliario para oficinas. Día 15|11|68; Apertura hora 11; Precio del pliego $ 1.500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en la Oficina Administrativa, planta baja de la Gerencia de Ingeniería Administrativa, Salta 1929, Capital Federal, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en el mismo lugar de adquisición de los pliegos de condiciones, los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, hasta el día y hora fijados para el acto de apertura de la licitación.

e.21|10 Nº 6.073 v.4|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública: — Licit. Nº G. 4.446; Descripción: Cable aéreo para señalamiento y cable para equipos de soldadura eléctrica. Apertura: día 13|11|68. Hora: 9. Precio del pliego: pesos 500.

Licit. Nº G. 4.447; Descripción: Baterías completas para arranque de locomotoras Diesel Eléctricas. Apertura: día 13|11|68. Hora: 10. Precio del pliego: $ 1.500.

Licit. Nº G. 4.448; Descripción: Vidrios dobles para ventanas de coches (Tormopaneles). Apertura: Día 13|11|68. Hora: 11. Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº GI. 4.449: Descripción: Espectrómetro automático de Fluorescencia de Rayos X y accesorios. Alternativa: Material a Importar: Apertura: 20|11|68; Hora: 9. Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o retirarse en el Departamento Almacenes Remedios de Escalada (Sección Muestrarios), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad. Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Apertura del citado Departamento.

e.18|10-Nº 6.036-v.31|10|68

MINISTERIO DE DEFENSA

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8 - 10.690 - Octubre 29 a las 8 hs. Provisión de mamelucos y guardapolvos. Pliegos: m$n. 2.000 a retirar de: Abastecimiento, Dpto. Compras, Avda. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5 1|2, Córdoba, Avda. Mitre 575, 5º P., Rosario, San José 317, Buenos Aires.

e.16|10 Nº 5.975 v.25|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Av. Cabildo 65 - Bs. As. - T.E. 771-3373
Licitaciones Públicas

8-XI-68 Nº 20-68 a las 10,00 por: ácido sulfúrico.

26-XI-68 Nº 217-68 a las 11,00 por: máquina cargadora con volquete.

26-XI-68 Nº 218-68 a las 11,15 por: horno de inducción a crisol.

26-XI-68 Nº 219-68 a las 11,30 por: prensa hidráulica.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.21|10 Nº 6.062 v.30|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Av. Cabildo 65 - Bs. As. - T.E. 771-3373
Licitaciones Públicas

8-XI-68 Nº 214-68 a las 10,45 por: tela de platino.

26-XI-68 Nº 215-68 a las 10,30 por: locomotora diesel.

26-XI-68 Nº 216-68 a las 10,45 por: tractor con pala cargadora.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.21|10 Nº 6.063 v.23|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA

Llámase a Licitación Pública número 1.005-68 para el día 13 de noviembre de 1968 a las 10 horas, por la contratación de servicios de transporte de materias primas (cortes de petróleo) y productos elaborados, por el término de un año (01 ene 69-31 dic 69).

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

e.21|10 Nº 6.064 v.30|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Prórroga Licitación Pública Nº 10/68

Prorrogase para el día 15 de noviembre de 1968, a horas 11,00, la apertura de la Licitación Pública Nº 10/68, por el transporte de azufre en La Casualidad (Provincia de Salta).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.11|10 Nº 5.858 v.24|10|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 2|68 para el día 5 de noviembre de 1968 a las 10 hs., por la provisión de 565.000 kg. de Acero A-42 laminado y trafilado, de sección circular de 18,5 mm. de diámetro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. (Sección Compras).

Valor del pliego: m$n. 100.

e.18|10-Nº 6.037-v.24|10|68

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
VENTA DE AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 2/68, para la venta de:

2 Automóviles Chevrolet, modelo 1959.
2 Automóviles Mercedes Benz, modelo 1953.
2 Automóviles Ford, modelo 1946.
1 Automóvil Chevrolet, modelo 1946.
1 Ambulancia Mercedes Benz, modelo 1953.
1 Ambulancia Chevrolet, modelo 1965.
1 Camioneta Mercedes Benz, modelo 1953.

Apertura: 6 de noviembre de 1968, a las 11 horas en Paso 547, piso 2º, Contrataciones, Buenos Aires. Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse sin cargo en la dirección arriba mencionada dentro del horario de 7 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Exhibición de los automotores: Policlínica Central, Rivadavia 4283, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 18 horas, sábados de 8 a 12 horas. — Luis María Miró, Coronel, Presidente Comisión Adjudicaciones. I. O. S. E.

e.18|10-Nº 6.072-v.8|11|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL
VENTA DE MATERIAL Y CHATARRA PROVENIENTE ARMAMENTO EN DESUSO

Llámase a licitación pública para la venta de: acero pantalla, repuestos herramientas, etc. Peso aproximado: 59

tn. Acero granadas vacías, peso aprox. 38 tn. Chapas de hierro (taquillas y recortes), peso aprox. 15 tn. Hierro fundido, cobre y acero de motores elect., transformadores, convertidores y tableros, peso aprox. 10 tn. 100 tambores vacíos de 200 lts. c/tapas. Hierro proyectiles de ejercicio, peso aprox. 14 tn. Acero forjado de 2.348 granadas de 303 mm. de ∅ y 1.071 mm. de altura, peso aprox. 874 tn. Aluminio puro en lingotes, peso aprox. 4.546 kgs. Níquel electrolítico, peso aprox. 1.877 kgs. Latón naval de vainas de munición mayor y menor, peso aprox. 26.000 kgs.

Los pliegos de condiciones, que contienen características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 8 a 13 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón número 1457, Capital Federal.

Apertura de Propuestas: día 8 de noviembre de 1968, a 10 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada.

e.14|10-Nº 5.892 v.25|10|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL

Dirección de Material Aeronáutico

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 8-68 para el 8 de noviembre de 1968 a las 10 horas, para la enajenación de 2 aviones D. H. Dove 104: 1 avión Beechcraft D18C y dural con adherencias.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la D.M.A. (Departamento Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.21|10 Nº 6.076 v.25|10|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente: Actuación Interna Nº 24.408|68.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|68, a efectuarse el día 11 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la construcción de la Segunda Etapa del Alojamiento para Afiliados, a realizarse en Villa Mascardi, Parque Nacional de Nahuel Huapi, Pcia. de Río Negro.

Para retirar o solicitar pliego de Cláusulas Generales, Especificaciones y Documentación Técnica, dirigirse: en Capital Federal, a Viamonte 869, Piso 7º, (Sección Contrataciones y Patrimonio) en días hábiles de 14 a 20 horas; y, en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, al Hotel Vuriloche (Ing. Luis T. F. Gruslin), los días 26, 27 y 28 del corriente mes.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en Viamonte Nº 869, Piso 7º, Capital Federal.

e.14|10-Nº 5.895 v.25|10|68

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"

LOMAS DE ZAMORA

Expediente Nº 9.143|68

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 1|69, para el día 31 de octubre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general, carne, leche, pan, verduras, frutas, legumbres, etc., con destino a este establecimiento, para cubrir las necesidades del 1er. semestre 1969. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Sección Contrataciones, Avda. Garibaldi 1661 — Témperley, FCNG Roca—, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo. —

e.15|10-Nº 5.930-v.24|10|68

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69 H.R. (Expediente Nº 034.492|68-2), para el día 31 de octubre de 1968, a las 11 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Ridavadia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 192, 4º Piso (Oficina 4131), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Víveres frescos y secos (aves, huevos, pescado, fiambres, artículos de almacén, frutas, verduras, leche y derivados, carne vacuna en media res, harinas y fideos, pan y pan dulce), a proveer durante el Ejercicio 1969.

Buenos Aires, octubre 5 de 1968. — El Director Interino del Hospital Rivadavia.

e.15|10-Nº 5.933 v.24|10|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 8.197|68

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 1|69, para el día 4 de noviembre de 1968, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento sito en Open Door, F.C.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de la Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: leche pasteurizada, quesos fresco y de rallar, hacienda vacuna en pie, mondongo deshidratado, lengua de vaca, hígado vacuno, panceta, filet de merluza, cordero tipo consumo, salame tipo Milán, mortadela, cebolla, papas, frutas en gral., arroz, harina de maíz, fideos surtidos, pastas rellenas (ravioles o tortellettis), harina de trigo, azúcar, aceite, empanadas, yerba mate, extracto de tomate, sal fina y gruesa, chorizos, etc. — Open Door, 15 de octubre de 1968. — El director de la Colonia "Cabred".

e.15|10-Nº 5.931-v.24|10|68

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto Nº 340. Licitación Pública Nº 1.495, llamado a concurso público de proyecto y precio con precio tope. Para la construcción de 100 viviendas e infraestructura en Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Entidad Intermedia: "EMAUS" - Asociación Civil.

Presupuesto Oficial Tope: Pesos 128.000.000 m|n. Depósito de Garantía: $ 1.280.000 m|n. Apertura: El 2|12|968 en Defensa 120, a las 15 hs., 2º Piso, Capital Federal, Plan Federal de la Vivienda. Informes y Pliegos: Defensa 120, 6º Piso, Capital Federal, Departamento de Suministros.

e.18|10 Nº 6.043 v.28|10|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA CON LA COOPERACION FINANCIERA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Llamado a Licitación Pública con Precio Tope para la construcción de las siguientes unidades de vivienda e infraestructura:

Provincia	Localidad	Proyecto Nº	Licitación Nº	Entidad Intermedia	Cantidad de Viviendas	Presupuesto Oficial m$n.	Precio Tope m$n.	APERTURA Suc. BHN.	Fecha	Hora
Buenos Aires	Olavarría	356/2	1486	Municip. de Olavarría	Sector "A" 162 Sector "B" 189 Sector "C" 144 Total Viv. 495 Infraestruc. Total	168.132.326 207.978.461 157.089.867 533.200.654 25.542 940	207.800.154 242.433.513 184.711.248 634.944 915 30.406.365	Tandil	18/11	11
Catamarca	Capital	269/1	1487	Inst. Pcial. de la Vivienda	250	306.135 339	331.475.000	Catamarca	18/11	11
Chaco	Capital	134/1	1488	Gobierno Provincial	70	79.057.802	89.641.440	Resistencia	18/11	11
Chaco	Villa Angela	140/1	1489	Gobierno Provincial	56	70.255 639	74.525.416	P. R. Sáenz Peña	18/11	11
Mendoza	Capital	085/1	1490	Unión Personal Civil de la Nación	64	76.594.720	81.375.040	Mendoza	18/11	11
Salta	Capital "Villa Castañares"	327/1	1491	Gobierno Provincial	240	292.964 880	312.960.000	Salta	18/11	11
San Luis	Capital	271/1	1492	Instituto Provincial de la Vivienda	80	87.474.080	108.174.120	San Luis	18/11	11
Santa Fe	Rosario	061/1	1493	Serv. Público de la Vivienda (Municipalidad de Rosario)	265	341.772.242	360.674.265	Rosario	18/11	15
Tucumán	Capital	128/1	1494	Sociedad Empleados y Obr. del Comercio	110	118.520.119	144.045 091	Tucumán	18/11	11

FORMA DE COTIZAR: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos.
La cotización por sectores se ajustará a lo indicado en las Cláusulas Particulares del Pliego respectivo.

DEPOSITO DE GARANTIA: 1 % del Precio Tope de las obras que se coticen en cada caso.

INFORMES Y PLIEGOS: Casa Central, Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires y/o Sucursal del Banco Hipotecario Nacional interviniente.

e. 18|10 — Nº 6.018 — v. 28|10|68